

**INFORME QUE PRESENTA LA DIRECCIÓN  
EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL  
ELECTORAL NACIONAL SOBRE EL AVANCE  
EN LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA  
ANUAL DE TRABAJO DEL SERVICIO  
PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL  
2023**

**Sesión extraordinaria:** 28 de agosto de 2023.

**Punto:** 1

**Versión:** 1

## Índice

Glosario.....	2
Introducción.....	3
I. Actividades realizadas.....	3
II. Estadística del Servicio .....	44
III. Comentarios finales .....	45

## Glosario

<b>ASF</b>	Auditoría Superior de la Federación
<b>CG</b>	Consejo General del Instituto Nacional Electoral
<b>CNCS</b>	Coordinación Nacional de Comunicación Social
<b>CNDH</b>	Comisión Nacional de los Derechos Humanos
<b>CDHCDM</b>	Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México
<b>CSPEN</b>	Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional
<b>DEA</b>	Dirección Ejecutiva de Administración
<b>DECEyEC</b>	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica
<b>DEOE</b>	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral
<b>DEPPP</b>	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos
<b>DERFE</b>	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores
<b>DESPEN</b>	Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional
<b>DJ</b>	Dirección Jurídica
<b>Estatuto</b>	Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa
<b>HASL</b>	Hostigamiento y Acoso Sexual y Laboral
<b>INAI</b>	Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
<b>Instituto / INE</b>	Instituto Nacional Electoral
<b>IntraINE</b>	Página de Red Informática Interna del Instituto Nacional Electoral
<b>JGE</b>	Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral
<b>OIC</b>	Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral
<b>OPLE</b>	Organismo Público Local Electoral
<b>Personal del Servicio</b>	Personal del Servicio Profesional Electoral Nacional
<b>PAT SPEN 2023</b>	Programa Anual de Trabajo del Servicio Profesional Electoral Nacional del ejercicio 2023
<b>SIISPEN</b>	Sistema Integral de Información del Servicio Profesional Electoral Nacional
<b>Servicio / SPEN</b>	Servicio Profesional Electoral Nacional
<b>TEPJF</b>	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
<b>UTCE</b>	Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral
<b>UTF</b>	Unidad Técnica de Fiscalización
<b>UTSI</b>	Unidad Técnica de Servicios de Informática
<b>UTTYPDP</b>	Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales
<b>UTVOPLE</b>	Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales

## Introducción




En cumplimiento a lo establecido en los artículos 8, numeral IV y 18 de los “*Lineamientos para la Planeación y Evaluación del Servicio Profesional Electoral Nacional*”, la DESPEN presenta el informe de la ejecución de las actividades del PAT SPEN 2023, aprobado por la JGE mediante Acuerdo INE/JGE04/2023.

El pasado 20 de enero de 2023, la DESPEN presentó ante la JGE, previo conocimiento de la CSPEN, el PAT SPEN 2023 que contempla las actividades programadas para el presente ejercicio, por lo que, en este informe se da cuenta del avance de las actividades prioritarias o estratégicas que la DESPEN llevó a cabo para operar los mecanismos, procesos y sistema de Ascenso, vía Certamen Interno del Servicio entre el mes de enero y junio de 2023.











En este contexto, el presente informe da a conocer la ejecución de 61 actividades contempladas del 1 de enero al 30 de junio de 2023. Del total de actividades reportadas en dicho periodo; 23 tienen el estatus de concluidas, 37 se encuentran en proceso, y una no inició; cada estatus se muestra reflejado en un semáforo, a fin de identificar visualmente el avance respectivo de cada una de las actividades ejecutadas. El documento además contiene actividades destacadas que son adicionales a las contempladas en el PAT SPEN 2023 aprobado.

### I. Actividades realizadas

Este apartado muestra las actividades ejecutadas en el periodo que se reporta, agrupadas por mecanismo, proceso o sistema de Ascenso, vía Certamen Interno del Servicio. El orden en el que se presentan responde al del PAT SPEN 2023 aprobado. El estatus de cada actividad se representa conforme al siguiente semáforo:

Avance	Semáforo
Concluida	
En proceso	
No iniciada	

## SELECCIÓN E INGRESO

Número de actividad	Actividad	Estatus
1	Aplicación de entrevistas del Concurso Público 2022-2023 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del SPEN del sistema del INE.	
2	Publicación de resultados finales del Concurso Público 2022-2023 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del SPEN del sistema del INE.	
3	Designación de personas ganadoras del Concurso Público 2022-2023 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del SPEN del sistema del INE.	
4	Utilización, en su caso, de lista de reserva del Concurso Público 2022-2023 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del SPEN del sistema del INE.	
5	Cotejo documental y verificación del cumplimiento de requisitos del Concurso Público 2022-2023 de Ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del SPEN del sistema de los OPLE.	
6	Aplicación de la evaluación psicométrica del Concurso Público 2022-2023 de Ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del SPEN del sistema de los OPLE.	
7	Aplicación de entrevistas del Concurso Público 2022-2023 de Ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del SPEN del sistema de los OPLE.	
8	Publicación de resultados finales del Concurso Público 2022-2023 de Ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del SPEN del sistema de los OPLE.	
9	Designación de personas ganadoras del Concurso Público 2022-2023 de Ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del SPEN del sistema de los OPLE.	
10	Utilización, en su caso, de lista de reserva del Concurso Público 2022-2023 de Ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del SPEN del sistema de los OPLE.	

**Actividad 1. Aplicación de entrevistas del Concurso Público 2022-2023 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del SPEN del sistema del INE.** Las entrevistas se realizaron en el periodo del 17 de enero al 3 de febrero de 2023, se convocó un total de 1,115 personas aspirantes, de las cuales asistieron 1,081 personas, lo que representa el 96.95% de asistencia.  
**Estatus: Concluida.**

**Actividad 2. Publicación de resultados finales del Concurso Público 2022-2023 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del SPEN del sistema del INE.** El 11 de febrero de 2023, en el micrositio de internet del Concurso Público se publicaron los resultados finales de 914 personas aspirantes que obtuvieron una calificación igual o superior a 7.00 en una escala de 0 a 10 puntos.  
**Estatus: Concluida.**

**Actividad 3. Designación de personas ganadoras del Concurso Público 2022-2023 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del SPEN del sistema del INE.** La designación de personas ganadoras se realizó mediante cuatro acuerdos, tres de la JGE y uno del CG:

- INE/JGE47/2023 aprobado el 24 de febrero de 2023.
- INE/CG128/2023 aprobado el 27 de febrero de 2023.
- INE/JGE84/2023 aprobado el 27 de abril de 2023.
- INE/JGE88/2023 aprobado el 27 de abril de 2023.

**Estatus: Concluida.**

**Actividad 4. Utilización, en su caso, de la lista de reserva del Concurso Público 2022-2023 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del SPEN del sistema del INE.** Después de que el 24 de febrero de 2023 se designó a las personas ganadoras del Concurso Público de plazas distintas de vocalías ejecutivas mediante Acuerdo INE/JGE47/2023, el día 27 de febrero de 2023 se realizó la publicación de las listas de reserva correspondientes a los cargos y puestos asignados.

De igual forma, con posterioridad a la aprobación del Acuerdo INE/CG128/2023, el 1 de marzo de 2023 se realizó la publicación de la lista de reserva del cargo de Vocalía Ejecutiva. Asimismo, el 4 de mayo de 2023 se publicaron las listas de reserva de los cargos y puestos cuya designación se aprobó mediante Acuerdos INE/JGE84/2023 e INE/JGE88/2023.

A partir de la publicación de la lista de reserva, se han aprobado cuatro acuerdos de designación de personas ganadoras por lista de reserva:

- INE/JGE87/2023 aprobado el 27 de abril de 2023.
- INE/CG260/2023 aprobado el 28 de abril de 2023.
- INE/JGE99/2023 aprobado el 26 de mayo de 2023.
- INE/CG296/2023 aprobado el 31 de mayo de 2023.

Es importante referir que la lista de reserva del Concurso Público tiene vigencia de un año, por lo cual, esta actividad estará en proceso durante un año a partir de su publicación.

**Estatus: En proceso.**

**Actividad 5. Cotejo documental y verificación del cumplimiento de requisitos del Concurso Público 2022-2023 de Ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del SPEN del sistema de los OPLE.** En el periodo comprendido del 12 al 16 de enero de 2023 se llevó a cabo el cotejo documental y verificación del cumplimiento de requisitos, lo cual estuvo a cargo de los Órganos de Enlace de los OPLE, y en el caso de Estado de México y Coahuila, a cargo de las Juntas Locales Ejecutivas del INE.

De las 1,165 personas convocadas originalmente al cotejo documental, 95 de ellas no se presentaron, y siete personas aspirantes no cumplieron requisitos para ocupar el cargo o puesto por el que se encontraban postuladas, por lo que quedaron descartadas del Concurso Público.

En virtud de lo anterior, la DESPEN llamó para sustitución a 76 personas de la lista de aspirantes que acreditaron el examen de conocimientos.

De las 76 personas convocadas, 13 personas no se presentaron al cotejo documental y tres de ellas no cumplieron los requisitos, por lo que sólo 60 de ellas se consideraron para la siguiente etapa.

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 9 del apartado IV. Cotejo documental y verificación del cumplimiento de requisitos de la Convocatoria, el 2 de febrero de 2023, la DESPEN publicó en el micrositio de internet del Concurso Público, el listado de personas aspirantes, hombres y mujeres, que acreditaron la etapa y que serían convocadas a la evaluación psicométrica.

**Estatus: Concluida.**

**Actividad 6. Aplicación de la evaluación psicométrica del Concurso Público 2022-2023 de Ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del SPEN del sistema de los OPLE.** De conformidad con lo establecido en el apartado V. Aplicación de la evaluación psicométrica, numeral 1, segundo párrafo de la Convocatoria, esta evaluación se aplicó en una sola sesión el 4 de febrero de 2023, en los horarios establecidos para tal efecto.

Por su parte, el numeral 3 del mismo apartado señala que la DESPEN se apoyará de una institución especializada para diseñar, elaborar y calificar esta etapa de la Convocatoria. A partir de ello, mediante convenio INE/DJ/14/2023, se formalizó la colaboración con la Unidad de Evaluación Psicológica de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Para la aplicación de la evaluación psicométrica se convocó a 1,125 personas que acreditaron el cotejo documental y la verificación del cumplimiento de requisitos. La aplicación se llevó a cabo el 4 de febrero de 2023, en las 32 sedes de las Juntas Locales Ejecutivas y se tuvo una afluencia de aspirantes del 1,087, esto es un 97% de asistencia; mientras que 38 personas aspirantes no asistieron, lo que representó el 3% de las personas convocadas.

**Estatus: Concluida.**

**Actividad 7. Aplicación de entrevistas del Concurso Público 2022-2023 de Ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del SPEN del sistema de los OPLE.** Las entrevistas se realizaron del 17 al 27 de febrero de 2023, a las cuales se convocó un total de 944 personas aspirantes, 331 hombres y 613 mujeres, es decir, 35% y 65%, respectivamente (las personas aspirantes a cargos y puestos en los OPLE de Coahuila y Estado de México no participaron en este periodo de entrevistas, ya que se encontraban en proceso electoral local). Asistieron a la entrevista 888 personas aspirantes, lo que representó una afluencia del 94%, mientras que las 56 personas que no asistieron quedaron descartadas del Concurso. Para desahogar esta actividad se conformaron 126 paneles de entrevistadores en los diversos OPLE.

**Estatus: En proceso.**

**Actividad 8. Publicación de resultados finales del Concurso Público 2022-2023 de Ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del SPEN del sistema de los OPLE.** El 7 de marzo de 2023, se publicaron en el micrositio de internet del Concurso Público los resultados finales de 674 personas aspirantes que obtuvieron una calificación igual o superior a 7.00 en una escala de 0 a 10 puntos.

Al corte del periodo reportado se encontraban pendientes de publicar los resultados de las personas aspirantes de los OPLE de Coahuila y Estado de México, ya que sus periodos de entrevistas se realizarían en julio y agosto, respectivamente, con lo cual, en el reporte del siguiente semestre del año se estará en condiciones de concluir con esta actividad.

**Estatus: En proceso.**

**Actividad 9. Designación de personas ganadoras del Concurso Público 2022-2023 de Ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del SPEN del sistema de los OPLE.** El 9 de marzo de 2023, mediante Circular INE/DESPEN/010/2023, la DESPEN inició la etapa VIII. Designación de personas ganadoras de la Convocatoria, para lo cual remitió mediante correo electrónico a las personas que fungen como Órganos de enlace, los siguientes elementos:

- Criterios para el ofrecimiento de plazas vacantes y designación de personas ganadoras.
- Formatos de cartas de aceptación y declinación.
- Formatos de correos electrónicos para el ofrecimiento.
- Vacantes sujetas al ofrecimiento.
- Listado de resultados finales.

Asimismo, el 10 de marzo de 2023 se llevaron a cabo dos reuniones virtuales con las personas titulares de los Órganos de Enlace, a efecto de explicar la logística correspondiente y detallar los criterios de ofrecimiento atendiendo a los diferentes supuestos de la norma.

A partir de ello, el 21 de marzo de 2023, en su primera sesión ordinaria, se hizo del conocimiento de la CSPEN el informe sobre los ofrecimientos de plazas vacantes del Concurso Público del sistema de los OPLE, en el cual se detallaron las aceptaciones y declinaciones recabadas por los Órganos de enlace de los OPLE.

Posteriormente, la DESPEN mediante oficios remitidos por correo electrónico el 22 de marzo de 2023, notificó a los Órganos de enlace de los OPLE que las propuestas de designación fueron conocidas por la CSPEN, como lo establece el artículo 81 de los Lineamientos. Conforme a lo anterior, las propuestas podrán ser presentadas al Órgano Superior de Dirección de los OPLE para su aprobación.

A partir de dicho momento, los OPLE han realizado la designación e incorporación de las personas ganadoras. Al cierre del semestre restaba por concluir con dicho proceso el OPLE de Yucatán que no había aprobado la designación de ganadoras en cargos sujetos a Recurso de Inconformidad.

Asimismo, el proceso completo concluirá una vez que los OPLE de Coahuila y Estado de México agoten la totalidad de sus respectivas etapas, destacando que su calendario de actividades fue distinto al resto de las entidades debido al desarrollo de su proceso electoral local.

**Estatus: En proceso.**

#### **Actividad 10. Utilización, en su caso, de lista de reserva del Concurso Público 2022-2023 de Ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del SPEN del sistema de los OPLE.**

El 19 de abril de 2023 se realizó la publicación de las listas de reserva de los OPLE, con excepción de las entidades de Coahuila y Estado de México.

A partir de ello, hasta el momento se ha realizado la ocupación de tres plazas vacantes por lista de reserva:









- Técnico/Técnica de lo Contencioso Electoral en el OPLE de Guerrero.
- Técnico/Técnica de Organización Electoral en el OPLE de Campeche.
- Técnico/Técnica de lo Contencioso Electoral y dos de Técnico/Técnica de Organización Electoral en el OPLE de Veracruz.

Es importante referir que la lista de reserva del Concurso Público tiene vigencia de un año, por lo cual, esta actividad estará en proceso durante un año a partir de su publicación.

**Estatus: En proceso.**



## SISTEMA DE ASCENSO, VÍA CERTAMEN INTERNO

Número de actividad	Actividad	Estatus
1	Aprobación de las plazas de los cargos o puestos susceptibles de someter a la Invitación al Primer Certamen Interno de Ascenso 2023 del sistema del INE.	
2	Aprobación de la emisión de la Invitación al Primer Certamen Interno de Ascenso 2023, para la ocupación de cargos del SPEN del sistema del INE.	
3	Desarrollo de las etapas de la Invitación al Primer Certamen Interno de Ascenso 2023 del sistema del INE.	
4	Designación de personas ganadoras para ocupar cargos vacantes del sistema del INE que resultaron ganadoras de la Invitación al Primer Certamen Interno de Ascenso 2023.	
5	Aprobación de las plazas de los cargos o puestos susceptibles de someter a la Invitación al Segundo Certamen Interno de Ascenso 2023 del sistema del INE.	
6	Aprobación de la emisión de la Invitación al Segundo Certamen Interno de Ascenso 2023, para la ocupación de cargos del SPEN del sistema del INE.	
7	Desarrollo de las etapas del Certamen Interno de Ascenso 2023 del sistema del INE.	
8	Designación de personas ganadoras para ocupar cargos vacantes del sistema del INE que resultaron ganadoras de la Invitación al Segundo Certamen Interno de Ascenso 2023.	

**Actividad 1. Aprobación de las plazas de los cargos o puestos susceptibles de someter a la Invitación al Primer Certamen Interno de Ascenso 2023 del sistema del INE.** El 20 de enero de 2023 la JGE emitió el Acuerdo INE/JGE11/2023, por el que se aprueban las plazas de los cargos susceptibles de incluirse en la Invitación al Primer Certamen Interno de Ascenso 2023. Los cargos incluidos fueron los siguientes:

**Tabla 1. Cargos de la invitación al Primer Certamen Interno.**

Núm.	Cargo	Adscripción
1	Subdirección de Procedimientos Administrativos	Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral
2	Vocalía Ejecutiva	Junta Local Ejecutiva en Baja California Sur
3	Vocalía Ejecutiva	Junta Local Ejecutiva en Sonora
4	Vocalía del Registro Federal de Electores	Junta Local Ejecutiva en Coahuila
5	Vocalía del Registro Federal de Electores	Junta Local Ejecutiva en Durango
6	Vocalía del Registro Federal de Electores	Junta Local Ejecutiva en Nayarit
7	Vocalía del Registro Federal de Electores	Junta Local Ejecutiva en Tabasco

**Estatus: Concluida.**

**Actividad 2. Aprobación de la emisión de la Invitación al Primer Certamen Interno de Ascenso 2023, para la ocupación de cargos del SPEN del sistema del INE.** El 20 de enero de 2023 la JGE emitió el Acuerdo INE/JGE12/2023, por el que se aprobó la emisión de la Invitación al Primer Certamen Interno de Ascenso 2023, para la ocupación de cargos SPEN del sistema del INE.

El Certamen inició el 20 de enero de 2023 y concluyó el 27 de febrero del mismo año. En la invitación se determinó que las plazas de los cargos de Subdirección de Procedimientos Administrativos Sancionadores y de Vocalía Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva se dirigieran a la participación exclusiva de aspirantes mujeres.

En el caso de las cuatro vacantes del cargo de Vocalía del Registro Federal de Electores de Junta Local Ejecutiva, se estableció que la participación fuera de mujeres y hombres; no obstante, se consideró que en tres de ellas las designaciones recayeran en mujeres y una para la persona que obtuviera la mayor calificación final.

**Estatus: Concluida.**

**Actividad 3. Desarrollo de las etapas de la Invitación al Primer Certamen Interno de Ascenso 2023 del sistema del INE.** La DESPEN llevó a cabo las acciones necesarias para desarrollar cada una de las ocho etapas del certamen interno, conforme al siguiente cronograma:

**Tabla 2. Periodos de ejecución de las etapas del Primer Certamen Interno.**

Núm.	Etapas	Periodo de 2023
1	Emisión y difusión de la Invitación al Certamen Interno	20 al 22 de enero
2	Registro e inscripción de personas aspirantes	23 y 24 de enero
3	Verificación del cumplimiento de requisitos	25 de enero
4	Acreditación de méritos	26 al 31 de enero
5	Aplicación del instrumento de evaluación: acreditación de la formación	1 al 6 de febrero
6	Entrevistas	8 al 10 de febrero
7	Valoración y dictamen	13 al 15 de febrero
8	Designación de personas ganadoras	17 al 28 de febrero

- **Emisión y difusión.** El Certamen Interno inició con la difusión de la invitación, sus anexos y los documentos que lo regulan, a través de la página de IntraINE, en el Boletín “SPEN comunica” y en el medio electrónico institucional “Entérate”.
- **Registro e inscripción.** El periodo de registro e inscripción se realizó en la página de IntraINE. Se enviaron 146 invitaciones personalizadas a las personas aspirantes que cumplieran con el perfil y requisitos para que se postularan por alguno de los cargos incluidos en la invitación al Certamen Interno. De esa cantidad se inscribieron 111 personas, como se muestra en la siguiente tabla:

**Tabla 3. Personal registrado en el Certamen Interno por género.**

Cargo inscrito	Hombres	Mujeres	Total de aspirantes
Vocalía Ejecutiva	0	33	33
Vocalía del Registro Federal de Electores	57	20	77
Subdirección de Procedimientos Administrativos Sancionadores	0	1	1
<b>Total</b>	<b>57</b>	<b>54</b>	<b>111</b>

- **Verificación del cumplimiento de requisitos.** Derivado de la revisión del cumplimiento de requisitos, las 111 personas aspirantes inscritas cumplieron con lo establecido en la normativa del Certamen Interno.
- **Acreditación de méritos.** La acreditación de méritos tuvo una ponderación del 30% en la calificación final del Certamen Interno. La calificación parcial por cada uno de los factores se obtuvo con base en las ponderaciones establecidas en el anexo 3 de la Invitación al Primer Certamen Interno de Ascenso 2023.
- **Aplicación del instrumento de evaluación: acreditación de la Formación.** Tuvo una ponderación del 30% en la calificación final. Se tomó en consideración el promedio general registrado en el programa de Formación, el cual debería ser igual o mayor a 9.00 puntos en una escala de 0 a 10, así como el estatus que guardan las aspirantes en dicho programa al momento del inicio del Certamen Interno, conforme a lo establecido en la Invitación.
- **Entrevistas.** Se realizaron entrevistas a 38 mujeres y 10 hombres. Dicha etapa tuvo una ponderación del 40% de la calificación final.

**Valoración y dictamen.** Las calificaciones finales de las personas aspirantes se obtuvieron al sumar los resultados de las etapas de acreditación de méritos, aplicación del instrumento de evaluación y de entrevistas, atendiendo a las ponderaciones establecidas en la Invitación al Primer Certamen Interno de Ascenso 2023.

**Estatus: Concluida.**

#### **Actividad 4. Designación de personas ganadoras para ocupar cargos vacantes del sistema del INE que resultaron ganadoras de la Invitación al Primer Certamen Interno de Ascenso 2023.**

El 24 de febrero de 2023 la JGE emitió el Acuerdo INE/JGE46/2023, por el que se aprobó el ascenso del personal del Servicio que resultó ganador de la Invitación al Primer Certamen Interno de Ascenso 2023 para ocupar cargos vacantes distintos de Vocalía Ejecutiva, y el 27 de febrero de 2023 el CG emitió el Acuerdo INE/CG44/2023, por el que se aprobó el ascenso del personal del Servicio que resultó ganador para ocupar cargos vacantes de Vocalía Ejecutiva en Junta Local Ejecutiva.

Cabe señalar que, para el cargo de Subdirección de Procedimientos Administrativos Sancionadores, la única persona aspirante obtuvo una calificación menor a 8.00 en las entrevistas, por lo que no acreditó esta etapa. Con base en lo anterior, la DESPEN realizó los ofrecimientos de las seis plazas vacantes. Por lo que, las siguientes personas obtuvieron un ascenso:

**Tabla 4. Personas ganadoras del Primer Certamen Interno por adscripción.**

Núm.	Nombre	Cargo	Adscripción	Cabecera
1	Sinia Álvarez Ramos	Vocalía Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva	Baja California Sur	La Paz
2	Verónica Sandoval Castañeda	Vocalía Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva	Sonora	Hermosillo
3	Rosalinda López Charles	Vocalía del Registro Federal de Electores de Junta Local Ejecutiva	Coahuila	Saltillo
4	Agustín Humberto Flores Hernández	Vocalía del Registro Federal de Electores de Junta Local Ejecutiva	Durango	Durango
5	María Dolores Cerón Maza	Vocalía del Registro Federal de Electores de Junta Local Ejecutiva	Nayarit	Tepic
6	Laura Elena Pérez Rivera	Vocalía del Registro Federal de Electores de Junta Local Ejecutiva	Tabasco	Villahermosa

Con lo anterior, la situación ocupacional de las mujeres dentro del Servicio en los cargos incluidos en esta invitación quedó de la siguiente forma:

**Tabla 5. Situación ocupacional de los cargos antes y después del Certamen Interno.**

Cargo sometido a Certamen Interno	Antes				Después			
	H	%	M	%	H	%	M	%
Subdirección de Procedimientos Administrativos Sancionares de la UTCE*	7	63.6%	4	36%	7	63.6%	4	36%
Vocalía Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva	21	75.0%	7	25.0%	21	70.0%	9	30.0%
Vocalía del Registro Federal de Electores de Junta Local Ejecutiva	16	61.5%	10	38.5%	17	56.7%	13	43.3%

\* No cambió porque no hubo persona ganadora

**Estatus: Concluida.**

**Actividad 5. Aprobación de la plaza del cargo susceptible de someter a la Invitación al Segundo Certamen Interno de Ascenso 2023 del sistema del INE.** El 14 de febrero de 2023 la JGE emitió el Acuerdo INE/JGE26/2023, por el que se aprobó que la Vocalía Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva en Colima, se incluyera en la Invitación al Segundo Certamen Interno de Ascenso 2023.

**Estatus: Concluida.**

**Actividad 6. Aprobación de la emisión de la Invitación al Segundo Certamen Interno de Ascenso 2023, para la ocupación de un cargo del SPEN del sistema del INE.** El 14 de febrero de 2023 la JGE emitió el Acuerdo INE/JGE27/2023, por el que se aprobó la emisión de la Invitación al Segundo Certamen Interno de Ascenso 2023, para la ocupación de un cargo del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del INE.

De esta manera, este Certamen inició el 14 de febrero de 2023 y concluyó el 30 de marzo del mismo año. En la invitación se determinó que la Vocalía Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva en Colima tuviera una participación de mujeres y hombres.

**Estatus: Concluida.**

**Actividad 7. Desarrollo de las etapas de la Invitación al Segundo Certamen Interno de Ascenso 2023 del sistema del INE.** La DESPEN llevó a cabo las acciones necesarias para desarrollar cada una de las ocho etapas del Certamen Interno, conforme al siguiente cronograma:

**Tabla 6. Periodos de ejecución de las etapas del Segundo Certamen Interno de Ascenso.**

Núm.	Etapas	Periodo de 2023
1	Emisión y difusión de la Invitación al Certamen Interno	14 y 15 de febrero
2	Registro e inscripción de personas aspirantes	15 al 17 de febrero
3	Verificación del cumplimiento de requisitos	20 de febrero
4	Acreditación de méritos	21 al 23 de febrero
5	Aplicación del instrumento de evaluación: acreditación de la formación	24 y 27 de febrero
6	Entrevistas	1 y 2 de marzo
7	Valoración y dictamen	3 y 6 de marzo
8	Designación de personas ganadoras	7 al 15 de marzo*

- **Emisión y difusión.** Al igual que en el certamen anterior, la difusión se realizó por medios de comunicación internos como la página de IntraINE, el Boletín “SPEN comunica” y “Entérate”.
- **Registro e inscripción.** Se enviaron 119 invitaciones personalizadas a las personas aspirantes que cumplían con el perfil y requisitos. En la siguiente tabla se muestra, distinguiendo por género, el número total de personas que se inscribieron, el número de declinaciones, así como los casos que no atendieron la invitación:

**Tabla 7. Número de personas invitadas e inscritas al Certamen Interno por género.**

Cargo inscrito	Hombres	Mujeres	Total
Personas que se inscribieron en el subsistema	64	29	93
Declinaciones	9	15	24
Personas que no atendieron la invitación	1	1	2
<b>Total de personas invitadas</b>	<b>74</b>	<b>45</b>	<b>119</b>

- **Verificación del cumplimiento de requisitos.** Las 93 personas aspirantes inscritas cumplieron con los requisitos establecidos.
- **Acreditación de méritos.** La acreditación de méritos tuvo una ponderación del 30% en la calificación final del Certamen Interno, en tanto que la calificación parcial por cada uno de los factores se obtuvo con base en las ponderaciones establecidas en el anexo 3 de la Invitación al Segundo Certamen Interno de Ascenso 2023.

- **Aplicación del instrumento de evaluación: acreditación de la formación.** Tuvo una ponderación del 30% en la calificación final. Se tomó en consideración el promedio general registrado en el Programa de Formación, el cual debería ser igual o mayor a 9.00 puntos en una escala de 0 a 10, así como el estatus que guardan las aspirantes en dicho programa al momento del inicio del Certamen Interno.
- **Entrevistas.** La DESPEN coordinó la realización de las entrevistas bajo la modalidad de panel, por videoconferencias en las instalaciones de las juntas ejecutivas locales y distritales así como en la sede de la DESPEN. Se entrevistaron a seis mujeres y a seis hombres. Dicha etapa tuvo una ponderación del 40% de la calificación final.
- **Valoración y dictamen.** Las calificaciones finales de las personas aspirantes se obtuvieron al sumar los resultados de las etapas de acreditación de méritos, aplicación del instrumento de evaluación y de entrevistas, atendiendo a las ponderaciones establecidas en la Invitación al Segundo Certamen Interno de Ascenso 2023.

**Estatus: Concluida.**

**Actividad 8. Designación de la persona ganadora para ocupar un cargo vacante del sistema del INE que resultó ganadora de la Invitación al Segundo Certamen Interno de Ascenso 2023.**

El 30 de marzo de 2023, el CG emitió el Acuerdo INE/CG180/2023, por el que se aprobó el ascenso de la persona integrante del Servicio que resultó ganadora de la Invitación al Segundo Certamen Interno de Ascenso 2023, para ocupar un cargo vacante de Vocalía Ejecutiva en Junta Local Ejecutiva.

**Tabla 8. Persona ganadora del Segundo Certamen Interno.**

Núm.	Nombre	Cargo	Adscripción	Cabecera
1	Ana Margarita Torres Arreola	Vocalía Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva	Colima	Colima

De esta manera, respecto del cargo incluido en esta invitación, se logró que la ocupación de mujeres pasara del 31% al 34.4%, como se observa en la siguiente tabla:

**Tabla 9. Situación ocupacional del cargo antes y después del Certamen Interno.**

Cargo sometido a Certamen Interno	Antes				Después			
	H	%	M	%	H	%	M	%
Vocalía Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva	20*	69.0%	9	31.0%	21**	65.6%	11***	34.4%

\* Las ocupaciones bajaron a 20 por la renuncia del Vocal Ejecutivo Local en el estado de Jalisco a partir del 19 de enero de 2023.

\*\* Se reincorporó un funcionario autorizado mediante el Acuerdo INE/CG09/2023.

\*\*\* Se reincorporó una funcionaria autorizada mediante el Acuerdo INE/CG09/2023 y se incluyó la ganadora del segundo Certamen 2023.

**Estatus: Concluida.**

### **Actividad destacada.**





**Tercer Certamen Interno de Ascenso 2023.** El 22 de junio de 2023, la CSPEN autorizó presentar a la JGE el proyecto de Acuerdo por el que se aprueban las plazas susceptibles de incluirse en la Invitación al Tercer Certamen Interno de Ascenso 2023, así como el correspondiente a la emisión de la Invitación correspondiente. En la misma fecha, la CSPEN aprobó el Acuerdo por el que se designan a los comités dictaminadores de la Invitación al Tercer Certamen Interno de Ascenso 2023. Los cargos incluidos son los siguientes:

**Tabla 10. Cargos considerados en la tercera invitación del Tercer Certamen Interno por adscripción.**

Núm.	Cargo	Adscripción
1	Subdirección de Procedimientos Administrativos Sancionadores	UTCE
2	Subdirección de Resoluciones y Normatividad	UTF
3	Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Juntas Locales Ejecutivas en Colima y en Nuevo León
4	Coordinación Operativa A	Juntas Locales Ejecutivas en el Estado de México, Nuevo León y Sinaloa.
5	Coordinación Operativa B	Junta Local Ejecutiva en Nayarit

Al respecto, se tiene previsto que las vacantes de Coordinación Operativa A y Coordinación Operativa B estén dirigidas a la participación exclusiva de mujeres; en tanto que las subdirecciones de Procedimientos Administrativos Sancionadores, de Resoluciones y Normatividad, así como la Vocalía de Capacitación y Educación Cívica de Junta Local Ejecutiva, tengan una participación de aspirantes mujeres y hombres.

### **CAMBIOS DE ADSCRIPCIÓN O ROTACIÓN Y ENCARGOS DE DESPACHO**

Número de actividad	Actividad	Estatus
1	Cambios de adscripción o rotación por necesidades del Servicio.	
2	Cambios de adscripción o rotación por redistribución.	
3	Gestión de las solicitudes para encargos de despacho Sistema INE / OPLE.	
4	Gestión de las solicitudes de procedimiento de Incorporación Temporal.	

**Actividad 1. Cambios de adscripción o rotación por necesidades del Servicio.** Durante el periodo comprendido del mes de enero a junio de 2023, la DESPEN ha gestionado un total de 214 cambios de adscripción y rotación de personal del Servicio del sistema del INE bajo esta modalidad que, del análisis y valoración de las solicitudes, resultaron procedentes dentro del plazo que se especifica. Dichos movimientos fueron aprobados por la JGE mediante los acuerdos que se señalan a continuación:

**Tabla 11. Cambios de adscripción y rotación por necesidades del Servicio del sistema INE por género.**

Acuerdo	Mujeres	Hombres	Fecha de aprobación
INE/JGE06/2023	1	2	20 de enero de 2023
INE/JGE07/2023	62	132	20 de enero de 2023
INE/JGE24/2023		1	14 de febrero de 2023
INE/JGE25/2023	3	2	14 de febrero de 2023
INE/JGE45/2023	2	3	24 de febrero de 2023
INE/JGE53/2023		2	27 de marzo de 2023
INE/JGE86/2023	1		27 de abril de 2023
INE/JGE98/2023	1	2	26 de mayo de 2023
<b>Totales</b>	<b>70</b>	<b>144</b>	

Asimismo, la DESPEN verificó el cumplimiento de requisitos de un total de seis cambios de adscripción y rotación por necesidades del Servicio de personal del Servicio en el sistema de los OPLE, mismos que fueron autorizados para su presentación ante su respectivo Órgano Superior de Dirección para su eventual aprobación. De acuerdo con lo anterior, se precisan los acuerdos por los cuales fueron autorizados dichos movimientos:

**Tabla 12. Cambios de adscripción y rotación por necesidades del Servicio del sistema OPLE por género.**

OPLE	Acuerdo	Mujeres	Hombres	Fecha de aprobación
Guanajuato	JEEIEEG/002/2023	2	1	1 de marzo de 2023
Guanajuato	JEEIEEG/003/2023	2		1 de marzo de 2023
Nuevo León	IEEPCNL/CG/41/2023	1		26 de junio de 2023
	<b>Totales</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	

Cabe precisar que el estatus que guarda esta actividad se debe a que los cambios de adscripción y rotación bajo esta modalidad son permanentes, ya que pueden solicitarse en cualquier momento.  
**Estatus: En proceso.**

**Actividad 2. Cambios de adscripción o rotación por redistribución.** Derivado del Acuerdo INE/CG875/2022, emitido por el CG del Instituto en sesión extraordinaria celebrada el 14 de diciembre de 2023, por el cual autorizó la nueva demarcación territorial de los trescientos distritos electorales federales uninominales en los que se divide la República mexicana, fue necesario realizar una cantidad importante de cambios derivado de las modificaciones en la nomenclatura, cabecera o adscripción de los distritos.

En virtud de lo anterior, la DESPEN analizó y dictaminó la procedencia de 194 cambios de adscripción y rotación por necesidades del Servicio, los cuales fueron aprobados por la JGE, mediante Acuerdo INE/JGE07/2023, el 20 de enero de 2023. Posteriormente, de conformidad con el punto segundo del acuerdo referido, la DESPEN notificó a las personas su cambio de adscripción o rotación, dando por concluida la actividad.



Cabe hacer mención que los cambios de adscripción y rotación por redistribución configuran un supuesto de necesidades del Servicio, motivo por el cual los movimientos señalados en este apartado se contabilizan también en el total de cambios de adscripción y rotación por necesidades del Servicio.

**Tabla 13. Cambios de adscripción o rotación por redistribución por género.**

Acuerdo	Mujeres	Hombres	Fecha de aprobación
INE/JGE07/2023	62	132	20 de enero de 2023

**Estatus: Concluida.**

**Actividad 3. Gestión de las solicitudes para encargos de despacho Sistema INE / OPLE.** Del 1 de enero al 30 de junio del 2023 se otorgaron 388 encargos de despacho en plazas del Servicio en el sistema del INE y 81 encargos de despacho en plazas del Servicio en el sistema de los OPLE; de las cuales, para el sistema del INE, significó la designación temporal de 189 mujeres y 199 hombres, y para el sistema de los OPLE, la designación temporal de 42 mujeres y 39 hombres.

Cabe destacar que, los encargos de despacho otorgados durante el citado periodo resultan sustantivos para garantizar la continuidad de las actividades y el cumplimiento de los objetivos institucionales de los órganos centrales y desconcentrados del INE, así como de los OPLE.

**Tabla 14. Encargos de despacho por entidad y género del sistema del INE.**

Entidad	2023		Total
	M	H	
Aguascalientes	4	0	4
Baja California	1	0	1
Baja California Sur	3	3	6
Campeche	0	1	1
Chiapas	2	2	4
Chihuahua	3	2	5
Ciudad de México	32	36	68
Coahuila	3	3	6
Colima	0	0	0
Durango	4	10	14
Guanajuato	8	6	14
Guerrero	4	8	12
Hidalgo	3	9	12
Jalisco	12	11	23
México	18	21	39
Michoacán	3	5	8
Morelos	1	2	3
Nayarit	7	8	15
Nuevo León	9	12	21
Oaxaca	8	8	16
Puebla	12	9	21
Querétaro	4	1	5
Quintana Roo	1	5	6
San Luis Potosí	11	6	17
Sinaloa	2	4	6
Sonora	4	1	5
Tabasco	6	5	11
Tamaulipas	1	10	11
Tlaxcala	0	0	0
Veracruz	18	11	29
Yucatán	5		5
Zacatecas	0	0	0
DECEYEC	0	0	0
DEOE	0	0	0
DEPPP	0	0	0
DERFE	0	0	0

Entidad	2023		Total
	M	H	
UTCE	0	0	0
UTF	0	0	0
UTV-INE	0	0	0
<b>Totales</b>	<b>189</b>	<b>199</b>	<b>388</b>

Del universo de designación de encargos de despacho en cargos y puestos del sistema del INE, se desprenden los siguientes datos por áreas de adscripción:

**Tabla 15. Encargos de despacho por áreas de adscripción y género del sistema del INE.**

Área de adscripción	2023		Total
	M	H	
Junta Local Ejecutiva	35	34	69
Junta Distrital Ejecutiva	133	135	268
DECEyEC	2	1	3
DEOE	2	7	9
DEPPP			0
DERFE	2	6	8
UTF	14	15	29
UTCE	0	0	0
UTVOPLE	1	1	2
<b>Totales</b>	<b>189</b>	<b>199</b>	<b>388</b>

El 86.85% de las designaciones llevadas a cabo en el periodo, corresponden a cargos y puestos adscritos en órganos desconcentrados y el 13.15% pertenecen a órganos centrales. Del mismo modo, el 51.28% del total de designaciones corresponden a hombres y el 48.72% a mujeres.

Con relación a las designaciones en el sistema de los OPLE, el 48.15% de los encargos de despacho fueron para mujeres y el 51.85% fueron para hombres.

**Tabla 16. Encargos de despacho por género en el sistema de los OPLE.**

OPLE	2023		Total
	M	H	
Aguascalientes	1	4	5
Baja California	1	1	2
Baja California Sur	1		1
Campeche			0
Chiapas	1	2	3
Chihuahua			0
Ciudad de México	8	12	20
Coahuila	1	1	2
Durango		1	1
Guanajuato	3	1	4
Guerrero		1	1
Hidalgo	3		3
Jalisco	1	2	3
México	2		2
Michoacán	2	3	5
Morelos			0
Nayarit			0
Nuevo León	3		3
Oaxaca			0
Puebla	3	3	6
Quintana Roo			0
San Luis Potosí			0

OPLE	2023		Total
	M	H	
Sonora			0
Tabasco	2		2
Tamaulipas			0
Tlaxcala	2	2	4
Veracruz	6	4	10
Yucatán	1	2	3
Zacatecas	1		1
<b>Total general</b>	<b>42</b>	<b>39</b>	<b>81</b>

Asimismo, la DESPEN, acorde con lo establecido en la normativa, solicitó a las y los titulares de los órganos centrales y desconcentrados del INE, así como a los órganos de enlace de los OPLE, los informes de las personas designadas como encargadas de despacho en plazas del SPEN.

Dichos informes serán fundamentales para que la DESPEN, acorde a las nuevas directrices del Estatuto y el modelo de profesionalización planteado en éste, pueda valorar el desempeño y mérito de las y los miembros del Servicio que hayan ocupado plazas del Servicio a través de la figura de encargos de despacho, lo que sumará a la consolidación de dicho modelo.


La gestión de las encargadurías de despacho es una actividad permanente, por lo que no se puede dar por concluida en el periodo reportado.

**Estatus: En proceso.**

**Actividad 4. Gestión de las solicitudes de procedimiento de Incorporación Temporal.** El procedimiento de Incorporación Temporal se lleva a cabo a solicitud de las áreas en las que se encuentran vacantes plazas del SPEN que no han podido ser ocupadas por algún otro mecanismo de ingreso u ocupación temporal. En este sentido, en el periodo comprendido entre el 1 de enero a 30 de junio del 2023, la DESPEN no ha recibido ninguna solicitud al respecto.

**Estatus: No iniciada.**

## REINGRESO O REINCORPORACIÓN AL SERVICIO

Número de actividad	Actividad	Estatus
1	Gestión de las solicitudes de reingreso o reincorporación al Servicio.	

**Actividad 1. Gestión de las solicitudes de reingreso o reincorporación al Servicio.** Durante el periodo comprendido del mes de enero a junio de 2023, la DESPEN recibió dos solicitudes de reincorporación al Servicio en el sistema del INE, mismas que fueron valoradas y tramitadas conforme a los Lineamientos en la materia. Una solicitud se determinó procedente, por lo que fue sometida a consideración de la CSPEN y posteriormente aprobada por la JGE. Por su parte, la otra solicitud no reunió los requisitos establecidos para la reincorporación al Servicio, por lo que fue determinada improcedente.

**Tabla 17. Solicitud de reincorporación procedente.**






Acuerdo	Mujeres	Hombres	Fecha de aprobación
INE/JGE101/2023	0	1	26 de mayo de 2023

**Tabla 18. Solicitud de reincorporación improcedente.**

Fecha de solicitud	Cargo propuesto a reincorporarse	Oficio de respuesta
16 de marzo de 2023	Jefatura de Departamento de Resoluciones de la UTF	INE/ED/DESPEN/1582/2023

**Estatus: Concluida.**

### PROGRAMA DE FORMACIÓN

Número de actividad	Actividad	Estatus
1	Elaboración y actualización de módulos del Programa de Formación en el marco del Proyecto Específico G140510.	
2	Elaboración y actualización de módulos del Programa de Formación (producción interna).	
3	Operación del periodo formativo 2023/1 del Programa de Formación.	
7	Desarrollo del subsistema de Formación en SIISPEN.	
8	Gestión de la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales.	

**Actividad 1. Elaboración y actualización de módulos del Programa de Formación en el marco del Proyecto Específico G140510.** En 2023 se continuó la renovación de la malla curricular del Programa de Formación, para ello, se solicitó presupuesto a través de la Cartera Institucional de Proyectos del Instituto. El proyecto específico se denomina G140510 Renovación del Programa de Formación y del mecanismo de capacitación.

El presupuesto 2023 para el proyecto G140510 contempla el desarrollo de seis módulos adicionales para el Programa de Formación (18 unidades didácticas) y un curso de capacitación.

Las unidades didácticas por desarrollar corresponden a los siguientes módulos:

- Habilidades de Comunicación Digital en el contexto político electoral (unidad 1, 2 y 3)
- Democracia: Financiamiento y Participación informada (unidad 1 y 2)
- Campañas políticas electorales (unidad 1 y 2)
- Administración integral de los recursos y gestión del talento humano (unidad 1, 2 y 3)
- Administración estratégica de proyectos electorales (unidad 1, 2 y 3)
- Estrategias de Argumentación en la resolución de problemas jurídicos (unidad 1 y 2)
- Interpretación Jurídica y Justicia Electoral (unidad 1, 2 y 3)

Dichos módulos fueron adjudicados mediante tres contrataciones, dos de ellas dieron inicio en el mes de mayo y una en junio de 2023.

**Estatus: En proceso.**

**Actividad 2. Elaboración y actualización de módulos del Programa de Formación (producción interna).** Durante el primer trimestre de 2023, se actualizaron los siguientes dos módulos de la oferta formativa que se desarrollaron en 2021 y que se impartieron en el periodo formativo 2023/1:

**Tabla 19. Módulos actualizados.**

Tipo de formación	Módulo	Nivel
Especializada	Medios de impugnación en materia electoral	5
Especializada	Garantía de identidad y derechos político-electorales	4 y 6

En ambos casos, las actividades realizadas consistieron en revisar los contenidos; adaptar el diseño instruccional conforme a los criterios de la Guía metodológica para el Desarrollo del Programa de Formación; agregar elementos didácticos para fortalecer el desarrollo de comportamientos de las competencias; y, realizar el diseño web para su implementación en el Centro Virtual INE.

**Estatus: Concluida.**

**Actividad 3. Operación del periodo formativo 2023/1 del Programa de Formación.** El 17 de abril de 2023 dio inicio el periodo formativo 2023/1 del Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral (Programa de Formación) tanto del sistema del INE como del sistema de los OPLE, para concluir con el cierre de actividades el 14 de julio de 2023. Debido a discrepancias entre los periodos vacacionales de los sistemas del INE y de los OPLE, la DESPEN dispuso que la evaluación de cierre se lleve a cabo a finales de agosto del presente año.

La oferta formativa se impartió a través del Centro Virtual INE con la incorporación del personal del Servicio en la formación básica y especializada de acuerdo con su nivel en la estructura del Servicio, conforme se establece en los Lineamientos de profesionalización del INE y Lineamientos de profesionalización OPLE. La DESPEN asignó de forma directa a cada miembro del Servicio la oferta correspondiente. A continuación, se enuncian los módulos que se impartieron:

**Tabla 20. Módulos de la formación impartidos en el Programa de Formación 2023/1.**

Núm.	Módulo	Tipo de formación
1	Administración ejecutiva con visión institucional	Básica
2	Ámbito electoral y servicio público	Básica
3	Aspectos normativos en la administración electoral	Básica
4	Cultura organizacional en los órganos electorales	Básica
5	Ética en la función pública	Básica
6	Instituciones Electorales	Básica
7	Liderazgo en materia electoral	Básica
8	Organización y administración de las juntas distritales ejecutivas	Básica
9	Procesos electorales: federales y locales	Básica
10	Atención ciudadana	Especializada
11	Auditoría y fiscalización	Especializada
12	Autoridad electoral y convenios	Especializada
13	Democracia electoral y educación cívica	Especializada
14	Desarrollo de sesiones	Especializada
15	Dictamen de fiscalización del ingreso y gasto de los sujetos obligados	Especializada
16	El RFE y los derechos ciudadanos	Especializada
17	Estadística electoral	Especializada
18	Fundamentos de la Fiscalización Electoral	Especializada
19	Garantía de identidad y derechos político-electorales	Especializada
20	Geografía electoral	Especializada
21	Habilidades de gestión en la coordinación de equipos de trabajo	Especializada
22	La fiscalización en las juntas locales y distritales	Especializada
23	La operación del Registro Federal de Electores	Especializada
24	Logística electoral	Especializada
25	Los órganos de vigilancia del Padrón Electoral	Especializada
26	Medios de impugnación en materia electoral	Especializada
27	Prerrogativas de los partidos políticos	Especializada
28	Procesos de capacitación ciudadana	Especializada
29	Resolución de problemas electorales	Especializada
30	Sistema jurídico y procedimientos administrativos sancionadores	Especializada

La oferta formativa básica y especializada se impartió conforme a lo siguiente:

1. Los módulos están integrados por tres unidades didácticas con un periodo ordinario de cuatro semanas cada una. Adicionalmente, se otorgó una semana “de reposición” para concluir aquellas actividades que no se hayan realizado por causas de fuerza mayor durante el periodo ordinario.
2. Al término de la quinta semana se cerraron todas las actividades de aprendizaje de la unidad didáctica en la plataforma educativa. Una vez cerradas, las actividades no se volvieron a habilitar.
3. Para el periodo formativo 2023/1, la DESPEN determinó que la quinta semana (de reposición) de las unidades uno y dos, corresponda también a la primera semana de actividades de la siguiente unidad didáctica a cursar del módulo correspondiente.
4. Se consideraron módulos de formación especializada de contenido genérico para más de un nivel y cargo o puesto por tratar funciones y actividades similares.

Para efectos del cumplimiento de las atribuciones conferidas al Instituto por elecciones locales establecidas en el artículo 32 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la DESPEN no convocó a cursar el periodo formativo 2023/1 al personal del Servicio de los estados de Coahuila y Estado de México de los sistemas del INE y los OPLE cuyas funciones demandaran participación en dichos procesos y se empalmaran con la impartición del periodo formativo. Sin embargo, a solicitud de parte y contando con el visto bueno de sus superiores jerárquicos, personal de ambas entidades cursó el periodo formativo.

Para este periodo formativo las actividades de aprendizaje para la formación básica de los niveles 2 al 9 se realizaron de manera autónoma. Los módulos de formación básica nivel 0 y 1, así como los de la formación especializada contaron con apoyo por personas facilitadoras.

Las personas integrantes del Servicio que resultaron ganadoras del Concurso Público o Certamen Interno que ocuparon su nuevo cargo al iniciar el periodo formativo 2023/1, fueron convocadas a cursar el módulo de formación básica correspondiente al nivel del nuevo cargo a ocupar.

La evaluación de cierre se aplicará en el segundo semestre, la DESPEN utilizará distintos instrumentos, como los exámenes de opción múltiple y las entrevistas, de acuerdo con la modalidad que se cursa (módulo, taller o seminario). En la aplicación de los exámenes, se dispondrá de una herramienta de supervisión de la evaluación en línea, recurso tecnológico basado en inteligencia artificial, que se integra al Centro Virtual INE y que le permitirá a la DESPEN monitorear la aplicación de la evaluación a distancia y en tiempo real.

Para la evaluación de cierre se elaboraron y revisaron 870 reactivos (30 reactivos por módulo) correspondientes a ocho módulos de la formación básica y 21 de formación especializada. Uno de los módulos de formación básica fue evaluado mediante entrevista, por lo que no se realizó examen de cierre.

**Tabla 21. Inscritos al periodo formativo 2023/1 del Programa de Formación (corte a junio de 2023).**

Sistema	Mujeres	Hombres	Total
INE	770	1,253	2,023
OPLE	289	320	609
<b>TOTAL</b>	<b>1,059</b>	<b>1,573</b>	<b>2,632</b>

**Estatus: En proceso.**

**Actividad 7. Desarrollo del subsistema de Formación en SIISPEN.** Se continuó con el desarrollo del subsistema de Formación en SIISPEN para permitir la gestión de plan curricular específico a cursar en ciclos trianuales y los cursos de capacitación que, por cada cargo/puesto, deben formar parte de la carrera profesional de las y los miembros del Servicio. Durante el primer semestre de 2023, se desarrollaron los siguientes cinco *Sprints*:

**Tabla 22. Descripción de funcionalidades correspondientes a cada *Sprint* desarrollado.**









<i>Sprint</i>	Descripción de funcionalidades
<i>Sprint 1</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Notificación de designación como persona facilitadora/La postulación deberá reflejarse en la Administración de usuarios e incluir a las personas facilitadoras en los <i>layouts</i> de inscripción y listados de grupos.</li> <li>Actualizar la lista de coordinadores académicos/Modificar la integración de grupos para que el sistema identifique entre usuarios en primera, segunda o tercera oportunidad, creando grupos específicos que permitan valorar con distintas ponderaciones.</li> </ul>
<i>Sprint 2</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Módulo de Registro y Consulta (Bandeja) de la generación de acuses de constancias y calificación facilitador/Módulo del Detalle (Consulta, Modificación y Eliminación) de la generación de acuses de constancias y calificación facilitador.</li> <li>Módulo de Registro y Consulta (Bandeja) de la generación de acuses de constancias y calificación MSPEN/Módulo del Detalle (Consulta, Modificación y Eliminación) de la generación de acuses de constancias y calificación MSPEN.</li> <li>Actualizar en los reportes, agregar las columnas del cargo permanente que ocupa actualmente en el SPEN Parte 1.</li> <li>Actualizar en los reportes, agregar las columnas del cargo permanente que ocupa actualmente en el SPEN Parte 2.</li> </ul>
<i>Sprint 3</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Módulo de Registro y Consulta (Bandeja) de inconformidades/Módulo del Detalle (Consulta, Modificación y Eliminación) de inconformidades.</li> <li>Módulo de Registro y Consulta (Bandeja) del seguimiento de inconformidades/Módulo del Detalle (Consulta, Modificación y Eliminación) del seguimiento de inconformidades.</li> <li>Módulo de Registro y Consulta (Bandeja) del flujo de inconformidad procedente/Módulo del Detalle (Consulta, Modificación y Eliminación) del flujo de inconformidad procedente.</li> <li>Implementación del servicio de notificación de resultados de revisión de la evaluación de cierre/Módulo de administración de notificación de resultados de revisión de la evaluación de cierre.</li> </ul>
<i>Sprint 4</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Modificar el nombre del administrador de facilitadores por administrador de asesorías/Módulo de Registro y Consulta (Bandeja) del catálogo de tipo de asesoría.</li> <li>Módulo del Detalle (Consulta, Modificación y Eliminación) del catálogo de tipo de asesoría/Módulo de Registro y Consulta (Bandeja) del catálogo de curso de capacitación (en el caso de facilitadores).</li> <li>Módulo del Detalle (Consulta, Modificación y Eliminación) del catálogo de curso de capacitación (en el caso de facilitadores) /Generar el ID y los <i>layouts</i> de inscripción de la postulación de facilitadores para dicho curso.</li> <li>Adecuación de afectaciones en el módulo de evaluación de asesorías/Módulo de Registro y Consulta (Bandeja) del catálogo de asistentes de formación.</li> </ul>
<i>Sprint 5</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Integrar en los reportes de formación la columna del Sistema Actual del MSPEN.</li> <li>Implementación del servicio de notificación por cambios de grupo/Módulo de administración de notificación por cambios de grupo.</li> <li>Implementación del servicio de notificación de asignación o cambio de persona facilitadora/Módulo de administración de notificación de asignación o cambio de persona facilitadora.</li> <li>Implementación del servicio de notificación de asignación o cambio de asistente de formación/Adecuación de afectaciones en el historial académico.</li> </ul>

**Estatus: En proceso.**

**Actividad 8. Gestión de la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales.** Durante el primer semestre de 2023, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

1. Elaboración y entrega de 141 certificados totales de estudio.
2. Registro ante la Secretaría de Educación Pública de 11 títulos y cédulas electrónicas para su emisión.
3. Elaboración y entrega de 12 títulos impresos.
4. Coordinación de dos Cuerpos Colegiados, uno en marzo y otro en mayo.
5. Organización de un examen de grado sobre el trabajo de Tesina de la Mtra. María Dolores López Loza, en el mes de junio.
6. Se notificaron 41 bajas.

**Estatus: En proceso.**

CAPACITACIÓN		
Número de actividad	Actividad	Estatus
1	Desarrollo o actualización de cursos para el mecanismo de capacitación.	
2	Gestión de actividades externas y disponibilidad.	
3	Gestión del Centro Virtual INE.	
4	Implementación de actividades de inducción.	
5	Administración de actividades de capacitación remediales y acciones de mejora.	
6	Impartición de cursos del mecanismo de capacitación.	
7	Gestión del sistema de supervisión de evaluaciones en línea.	
8	Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional sobre actividades del mecanismo de Capacitación durante el ejercicio 2022.	



**Actividad 1. Desarrollo o actualización de cursos para el mecanismo de capacitación.** La DESPEN colabora con otras Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto para el desarrollo y actualización de cursos de capacitación, con ello se busca atender las necesidades de profesionalización del personal del Servicio, así como apoyar la capacitación del personal de la Rama Administrativa para el cumplimiento de sus funciones.

**Tabla 23. Desarrollo web y actualización de cursos en el periodo de enero a junio de 2023.**

Área normativa	Actividad	Nombre del curso
UTSI	Desarrollo web	Aspectos esenciales para el uso de la Firma INE
DJ		Introducción a las actividades de la Dirección Jurídica y a los procedimientos ordinario y especial sancionadores
UTCE		Conocimientos teóricos para brindar atención de primer contacto
DEA		Diseño y desarrollo de indicadores

Se está desarrollando el curso “El Liderazgo y la Conformación de Equipos de Alto Rendimiento”. Para éste, se realizó la investigación de mercado correspondiente y actualmente está en proceso de gestión el dictamen de procedencia técnica por parte de la UTSI. Está previsto que en el segundo semestre se actualicen siete cursos de la DEOE, una vez que el área normativa envíe los contenidos.

**Estatus: En proceso.**

**Actividad 2. Gestión de actividades externas y disponibilidad.** Las actividades externas son las actividades académicas que realiza el personal del Servicio en instituciones públicas o privadas, en las que utiliza parte de su horario laboral y que no pueden extenderse más de ocho horas a la semana por más de seis meses. La siguiente tabla da cuenta de la autorización de 16 actividades externas y de tres solicitudes que no fueron autorizadas por no cumplir los requisitos establecidos en los *Lineamientos para actividades externas y disponibilidad del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del INE.*

**Tabla 24. Solicitudes para realizar actividades externas en el periodo de enero a junio de 2023.**

Adscripción	H	M	Total
<b>Autorizadas</b>			
Ciudad de México	9	6	15
Veracruz	1	0	1
<b>No autorizadas</b>			
Michoacán	0	1	1
Oaxaca	1	0	1
Veracruz	0	1	1
Total	1	2	3

**Estatus: En proceso.**

**Actividad 3. Gestión del Centro Virtual INE.** El Centro Virtual INE cuenta con 15,000 licencias para la impartición de cursos y aplicación de evaluaciones de forma simultánea. En el periodo reportado se ha dado seguimiento a los servicios contratados mediante el instrumento INE/018/2021, manteniendo la operación de la plataforma tecnológica.

En este contexto, durante el primer semestre de 2023 se impartieron 8,618 eventos de capacitación al personal del Servicio, en los que participaron 4,400 personas (cada persona puede participar en más de un evento):

**Tabla 25. Eventos de capacitación del SPEN de enero a junio de 2023.**

Periodo	Sistema				Total de personas capacitadas	Total de eventos
	INE		OPLE			
	H	M	H	M		
01 abril al 31 de agosto del 2023	2,090	1,650	352	308	4,400	8,618

Asimismo, el Centro Virtual INE se utilizó para impartir 18,381 eventos de capacitación a 13,161 personas de la Rama Administrativa:

**Tabla 26. Eventos de capacitación a personal de la Rama Administrativa de enero a junio de 2023.**

Periodo	Rama Administrativa	Total de personas capacitadas	Total de eventos
2022-2023	<b>Nota:</b> El dato es proporcionado por la DEA, no se dispone de la diferenciación por género.	13,161	18,381

De lo anterior se destaca que en el periodo reportado se ha capacitado a un total de 17,561 participantes del Servicio y de la Rama Administrativa, y se han llevado a cabo un total de 26,999 eventos de capacitación a través del Centro Virtual INE. En el periodo reportando, la DESPEN puso a disposición 119 cursos en línea que se integran como sigue:

- 20 propios del mecanismo de capacitación,
- 20 de la ASF,
- 30 de la CNDH,
- 10 de la CDHCDM,
- 8 del INAI,
- 12 de la UTTYPDP,
- 1 del OIC y,
- 18 del TEPJF.

Con el objeto de renovar el contrato de la plataforma para la operación del Centro Virtual INE en 2024, durante el primer semestre de 2023 se elaboró una nueva propuesta de servicio en la que se integrará a la plataforma tecnológica el servicio de supervisión automática de evaluaciones en línea. A la fecha se cuenta con observaciones de la UTSI y se ha realizado la investigación de mercado, que se procesará para solicitar el Dictamen de Procedencia Técnica en el segundo semestre.

**Estatus: En proceso.**

**Actividad 4. Implementación de actividades de inducción.** La inducción al cargo o puesto es una actividad que tiene como objetivo brindar las herramientas necesarias al personal del Servicio que ingresa o asciende mediante Concurso Público, lista de reserva, Certamen Interno, reingreso, reincorporación o rotación; a fin de facilitar el desempeño de sus funciones en el cargo o puesto y el desarrollo de competencias, a través de asesorías impartidas por una persona instructora. En la siguiente tabla se presentan los datos del proceso de inducción al cargo o puesto realizada de enero a junio de 2023:

**Tabla 27. Personal del Servicio que ha participado en el proceso de inducción al cargo o puesto en el periodo de enero a junio de 2023.**

Rol	Sistema del INE			Sistema de los OPLE		
	M	H	Total	M	H	Total
Personas instructoras	65	99	164	34	50	84
Personas aprendices	231	49	280	79	42	121

**Estatus: En proceso.**

**Actividad 5. Administración de actividades de capacitación remediales y acciones de mejora.** El Plan de Mejora Personalizado (PMP) es un instrumento que incorpora las actividades de capacitación remediales y acciones de mejora puntuales, a fin de atender las necesidades específicas del personal del Servicio cuyos resultados en su evaluación del desempeño hayan sido menores a 7.00.

Con el apoyo de la DESPEN, el Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur determinó el PMP para una persona de dicho OPLE que obtuvo una calificación inferior a 7.000, mediante el cual se le asignaron dos actividades de capacitación remediales que ya acreditó y una acción de mejora que le falta realizar.

**Estatus: En proceso.**

**Actividad 6. Impartición de cursos del mecanismo de capacitación. Oferta del mecanismo de capacitación que se imparte a través del Centro Virtual INE:** El 1 de febrero del año en curso comenzó el periodo de capacitación correspondiente al ejercicio 2023, con una oferta de 40 cursos alojados en el Centro Virtual INE. A partir de esa fecha el personal del Servicio de los sistemas del INE y de los OPLE contó con la posibilidad de solicitar, a través del SIISPEN, su inscripción a uno o más cursos optativos. En la siguiente tabla se da cuenta del total de hombres y mujeres por sistema que han solicitado su inscripción a los cursos optativos, así como el total de solicitudes de inscripción a los cursos obligatorios:

**Tabla 28. Solicitudes de inscripción del INE y de los OPLE.**

Sistema	MSPEN que han solicitado su inscripción (cursos optativos)			Solicitudes de inscripción (cursos obligatorios)		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
INE	247	311	558	391	516	907
OPLE	70	70	140	119	99	218
<b>Total</b>	<b>317</b>	<b>381</b>	<b>698</b>	<b>510</b>	<b>615</b>	<b>1125</b>

A través de la circular núm. INE/DESPEN/012/2023 de fecha 29 de marzo de 2023, el personal del Servicio de los sistemas del INE y de los OPLE fue notificado de la obligatoriedad de acreditar el curso “Temas específicos de protección de datos personales” en el ejercicio 2023, por tal motivo, fueron inscritos sin necesidad de solicitar su inscripción a través del SIISPEN.

**Tabla 29. Personal del SPEN inscritos en el curso Temas específicos de protección de datos personales.**

Sistema	Mujeres	Hombres	Total
INE	1,104	1,518	2,622
OPLE	387	403	790
<b>Total</b>	<b>1,941</b>	<b>1,921</b>	<b>3,412</b>

El 8 de diciembre es la fecha en que concluirá la impartición del curso, por lo tanto, periódicamente se le habilita el acceso al personal del Servicio que se incorpora al SPEN.

Para el caso de las instituciones aliadas en materia de capacitación se cuenta con los siguientes datos del personal del Servicio del sistema del INE y de los OPLE que se ha capacitado en las plataformas educativas tecnológicas de la ASF, la CNDH, la CDHCDM, así como el TEPJF de enero a junio de 2023.

**Tabla 30. Personal del SPEN capacitado en instituciones aliadas.**

Institución	Sistema del INE			Sistema de los OPLE		
	M	H	Total	M	H	Total
ASF	218	311	<b>529</b>	71	66	<b>137</b>
CNDH	140	131	<b>271</b>	40	28	<b>68</b>
CDHCDM	53	57	<b>110</b>	16	10	<b>26</b>
TEPJF	180	224	<b>404</b>	66	61	<b>127</b>

**Estatus: En proceso.**

**Actividad 7. Gestión del sistema de supervisión de evaluaciones en línea.** Durante el primer semestre de 2023 se inició la gestión para la contratación del servicio de “Supervisión automática de evaluaciones en línea para integrarse al Centro Virtual INE (*Blackboard* versión Ultra)”. Ésta es requerida para supervisar las evaluaciones que debe presentar el personal del Servicio de los sistemas del INE y de los OPLE y Rama Administrativa, que curse la oferta formativa impartida a través de dicha plataforma. Lo anterior contribuye a lograr el fortalecimiento de las actividades remotas de la profesionalización en el proceso de aprendizaje y actualización permanente en los diferentes cargos y puestos del Servicio.

Esta supervisión brinda seguridad en la aplicación de evaluaciones en línea de forma síncrona, con supervisión en tiempo real y grabación de la sesión, y de forma asíncrona, en la cual la grabación de la evaluación se analiza de forma posterior. Este sistema permite aplicar la totalidad de los exámenes de forma remota, que se requieren en el proceso de aprendizaje y actualización permanente de la función electoral, sin limitaciones de espacio físico.

**Estatus: En proceso.**







**Actividad 8. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional sobre actividades del mecanismo de Capacitación durante el ejercicio 2022.** El 23 de mayo de 2023, en sesión extraordinaria, la DESPEN presentó a la CSPEN el informe, del que se destaca lo siguiente:

- La colaboración de la DESPEN con distintas áreas normativas del Instituto para la actualización, diseño, desarrollo e implementación de cursos de capacitación. Con ello, el personal del Servicio cuenta con capacitación acorde a las necesidades institucionales a partir de la adquisición continua de nuevos conocimientos, el fortalecimiento de sus competencias, así como el fortalecimiento del sentido de identidad y pertenencia a la institución.
- Además de las actividades de capacitación ofrecidas al personal de los sistemas del INE y de los OPLE, se destaca la capacitación brindada al personal de la Rama Administrativa a través del Centro Virtual INE.

- Se implementó de manera exitosa la supervisión automática de evaluaciones en línea, mediante la cual se llevó a cabo de manera remota la vigilancia de la aplicación de la totalidad de los exámenes del primer periodo formativo del Programa de Formación, así como de los cursos de capacitación del personal del Servicio de ambos sistemas, y del personal de la Rama Administrativa.
- La inducción a cargos y puestos brindada al personal de los sistemas del INE y de los OPLE ha contribuido al mejoramiento del clima laboral, la generación de sinergia en los equipos de trabajo y como consecuencia, al logro de los objetivos institucionales. En el caso del sistema de los OPLE, se ha puesto a su disposición el Catálogo de Actividades de Capacitación, el Centro Virtual INE y el apoyo de la DESPEN para el seguimiento y gestión de las actividades de inducción, de manera que la inducción se lleve a cabo de manera oportuna.
- La implementación del esquema remedial para subsanar resultados insatisfactorios de la evaluación del desempeño a través de los planes de mejora personalizados, resulta ser un recurso novedoso e importante para complementar la profesionalización del personal del Servicio, ya que se refuerzan los conocimientos y competencias cuando se detectan insuficiencias, dando un valor agregado a la capacitación constante del personal del Servicio. Adicionalmente, se apoya a los OPLE en la elaboración, implementación y capacitación de las actividades de capacitación remediales y acciones de mejora para el personal del Servicio.

**Estatus: Concluida.**

### EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

Número de actividad	Actividad	Estatus
1	Cálculo de los resultados de la evaluación trianual del desempeño 2020-2022.	
2	Diseño y aprobación de metas 2023-2024.	
3	Incorporación, modificación y eliminación de metas de la evaluación 2022-2023.	
4	Aplicación de la evaluación del desempeño anual correspondiente.	
5	Aprobación del dictamen general de resultados de la evaluación anual del desempeño.	
6	Revisión de resultados.	
7	Reposición de la evaluación del desempeño.	

**Actividad 1. Cálculo de los resultados de la evaluación trianual del desempeño 2020-2022.** La DESPEN, con el apoyo técnico de la UTSI, ha desarrollado una serie de funcionalidades en el Subsistema de Evaluación del Desempeño del SIISPEN, con las que se ha procesado la evaluación trianual del desempeño del personal del Servicio de los sistemas del INE y de los OPLE. En este contexto se han realizado las siguientes actividades:

- Pruebas de las funcionalidades y reporte de hallazgos a la UTSI para su atención.
- Configuración de la evaluación trianual de los sistemas del INE y de los OPLE.

- Registro de las ponderaciones de la evaluación anual del desempeño de cada cargo o puesto del Servicio de los sistemas del INE y de los OPLE.
- Cálculo de calificaciones de la evaluación trianual.
- Generación de los dictámenes general e individuales de resultados de la evaluación trianual del desempeño del personal del Servicio.

Los dictámenes individuales de resultados de la evaluación trianual del desempeño se encuentran en revisión, sin embargo, está pendiente un ajuste en el cargo de algunos dictámenes por parte de la UTSI.

**Estatus: En proceso.**

**Actividad 2. Diseño y aprobación de metas 2023-2024.** A la fecha se han realizado las siguientes actividades para el diseño de metas para la Evaluación del Desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente al periodo septiembre 2023 a agosto 2024 de los sistemas del INE y de los OPLE.

- El 21 de marzo de 2023, la CSPEN aprobó las directrices y plan de trabajo para el diseño de metas para la evaluación del desempeño del personal del SPEN, correspondientes al periodo septiembre 2023 a agosto 2024.
- Se configuró en el SIISPEN la evaluación del desempeño del periodo septiembre de 2023 a agosto 2024 para los sistemas de INE y los OPLE.
- El 17 de abril del mismo año, se realizó una reunión de trabajo con las personas designadas por las personas titulares de las áreas normativas, como responsables del diseño de metas.
- El 7 de junio del presente, se realizaron reuniones de trabajo con las consejeras electorales integrantes de la CSPEN y las personas titulares de cada área normativa en las que se presentaron las propuestas de metas individuales y colectivas para cargos directivos.
- Las áreas normativas han registrado los temas prioritarios y la propuesta de metas para el personal del Servicio de su ámbito de responsabilidad en el Subsistema de evaluación del desempeño del SIISPEN.
- Se ha llevado a cabo la revisión metodológica de las metas propuestas por las áreas normativas y múltiples reuniones de trabajo con los responsables de la actividad para revisar y ajustar las metas.

**Estatus: En proceso.**

**Actividad 3. Incorporación, modificación y eliminación de metas de la evaluación 2022-2023.** El 27 de marzo de 2023, mediante Acuerdo INE/JGE54/2023, la JGE aprobó la incorporación de seis metas individuales, la modificación de cuatro metas individuales y siete colectivas, y la eliminación de cuatro metas individuales, para la evaluación del desempeño del personal del Servicio del sistema del INE, correspondientes al periodo septiembre 2022 a agosto 2023, a solicitud de las direcciones ejecutivas de Organización Electoral, del Registro Federal de Electores y de Capacitación Electoral y Educación Cívica, conforme a la siguiente tabla.

**Tabla 31. Incorporación, modificación y eliminación de metas para el sistema del INE.**

Tipo de meta	Metas incorporadas		Metas modificadas		Metas eliminadas	
	OC	OD	OC	OD	OC	OD
Individual	0	6	4	0	0	4
Colectiva	0	0	2	5	0	0
<b>Suma</b>	<b>0</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>4</b>

**Fuente:** Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la incorporación, modificación y eliminación de metas para la evaluación del desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral, correspondientes al periodo septiembre 2022 a agosto 2023.

En el sistema de los OPLE no se presentó ninguna solicitud en el periodo que se reporta.

**Estatus: En proceso.**

**Actividad 4. Aplicación de la evaluación del desempeño anual correspondiente.** Se ha iniciado con la preparación de la aplicación de la evaluación anual del desempeño de los sistemas del INE y de los OPLE. Entre las principales actividades realizadas se encuentran las siguientes:

- Registro de competencias a evaluar a cada cargo y puesto del Servicio en el Subsistema de evaluación del desempeño del SIISPEN.
- Solicitud de información de las personas evaluadoras en el sistema de los OPLE.

**Estatus: En proceso.**

**Actividad 5. Aprobación del dictamen general de resultados de la evaluación anual del desempeño.** Mediante el Acuerdo INE/JGE05/2023 de fecha 20 de enero de 2023, la JGE aprobó el Dictamen general de resultados de la evaluación del desempeño del personal del SPEN del sistema del INE del periodo septiembre 2021 a agosto 2022, donde fueron evaluados un total de 2,482 personas logrando un promedio general de 9.605. De ello se dio cuenta en el Informe de resultados que se presentó a la CSPEN en el mes de marzo de 2023. En la siguiente tabla se presenta el número de personas evaluadas por género, así como el promedio que obtuvieron.

**Tabla 32. Personal del Servicio evaluado en el sistema del INE en 2022.**

Género	Personas evaluadas	Porcentaje	Promedio
Hombres	1,556	63	9.579
Mujeres	926	37	9.650
<b>Total</b>	<b>2,482</b>	<b>100</b>	<b>9.605</b>

**Fuente:** Informe de resultados de la evaluación del desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral del periodo septiembre de 2021 a agosto de 2022. Marzo, 2023.

En cuanto a los resultados de los factores de la evaluación del desempeño, el de metas colectivas obtuvo el promedio más alto de 9.709, seguido de las metas individuales con 9.608 y el más bajo fue el de competencias con 9.478. En la siguiente tabla se muestran los promedios por factor y área de adscripción.

**Tabla 33. Promedio de calificaciones por factor y área de adscripción en el sistema del INE en 2022.**

Género	Oficinas centrales	Órganos desconcentrados	Promedio del factor
Metas individuales	9.622	9.606	9.608
Metas colectivas	9.272	9.789	9.709
Competencias	9.158	9.536	9.478

**Fuente:** Informe de resultados de la evaluación del desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral del periodo septiembre de 2021 a agosto de 2022. Marzo, 2023.

En órganos desconcentrados se registraron calificaciones más altas que en oficinas centrales en metas colectivas y competencias, mientras que en metas individuales el resultado fue muy similar.

En cuanto al sistema de los OPLE, fueron evaluadas un total de 691 personas con un promedio general de 9.655. En la siguiente tabla se presenta el número de personas evaluadas por género y el promedio alcanzado.

**Tabla 34. Personal del Servicio evaluado en el sistema de los OPLE en 2022.**

Género	Personas evaluadas	Porcentaje	Promedio
Hombres	374	54	9.605
Mujeres	317	46	9.715
<b>Total</b>	691	100	9.655

**Fuente:** Cifras propias con base en los resultados de la aplicación de la evaluación del desempeño 2021-2022 a través del Subsistema de Evaluación del Desempeño del SIISPEN.

En el factor metas colectivas se registró el promedio más alto de 9.767, seguido de las competencias con 9.472 y el más bajo fue el de metas individuales con 8.368. En la siguiente tabla se muestran los promedios registrados por factor.

**Tabla 35. Promedio de calificaciones por factor en el sistema de los OPLE en 2022.**

Factor	Promedio del factor
Metas individuales	8.368
Metas colectivas	9.767
Competencias	9.472

**Fuente:** Cifras propias con base en los resultados de la aplicación de la evaluación del desempeño 2021-2022 a través del Subsistema de Evaluación del Desempeño del SIISPEN.

El Dictamen general de resultados de la evaluación del desempeño del personal del Servicio del sistema de los OPLE del periodo septiembre 2021 a agosto 2022 fue aprobado por el Órgano Superior de Dirección correspondiente del 14 de febrero al 9 de marzo del presente año, conforme a la siguiente tabla.

**Tabla 36. Aprobación del Dictamen General de Resultados evaluación del desempeño del periodo septiembre de 2021 a agosto de 2022 en cada OPLE.**

OPLE	Número de Acuerdo	Fecha de aprobación
Aguascalientes	CG-A-07/23	28 de febrero
Baja California	Dictamen Uno	23 de febrero
Baja California Sur	IEEBCS-CG010-FEBRERO-2023	24 de febrero
Campeche	CG/008/2023	27 de febrero
Chiapas	IEPC7CG-A/005/2023	14 de febrero
Chihuahua	IEE/CE40/2023	9 de marzo
Coahuila	IEC/CG/063/2023	27 de febrero
Colima	IEE/CG/A043/2023	1 de marzo
Ciudad de México	IECM/ACU-CG-020/2023	27 de febrero
Durango	IEPC/CG04/2023	27 de febrero
Guanajuato	CGIEEG/018/2023	27 de febrero
Guerrero	014/SO/23.02-2023	23 de febrero
Hidalgo	IEEH/CG/012/2023	28 de febrero
Jalisco	IEPC-ACG-011/2023	8 de marzo
México	IEEM/CG/30/2023	22 de febrero



OPLE	Número de Acuerdo	Fecha de aprobación
Michoacán	IEM/CG/08/2023	27 de febrero
Morelos	IMPEPAC/CEE/037/2023	28 de febrero
Nayarit	IEEN-CLE-030/2023	24 de febrero
Nuevo León	IEPCNL/CG/09/2023	27 de febrero
Oaxaca	IEEPCO-CG-05/2023	28 de febrero
Puebla	CG/AC-003/2023	27 de febrero
Querétaro	IEEQ/CG/A/012/23	28 de febrero
Quintana Roo	IEQROO/CG/A-008/2023	24 de febrero
San Luis Potosí	CG/2023/FEB/14	24 de febrero
Sinaloa	IEES/CG06/23	28 de febrero
Sonora	CG09/2023	28 de febrero
Tabasco	CE/2023/006	28 de febrero
Tamaulipas	IETAM-A/CG-11/2023	27 de febrero
Tlaxcala	ITE-CG-15/2023	28 de febrero
Veracruz	OPLEV/CG017/2023	24 de febrero
Yucatán	C. G. 009/2023	24 de febrero
Zacatecas	ACG-IEEZ-008/IX/2023	28 de febrero

**Fuente:** Acuerdos del Órgano Superior de Dirección de cada OPLE.

**Estatus: Concluida.**

**Actividad 6. Revisión de resultados.** En el sistema del INE se recibieron 25 solicitudes de revisión de los resultados de la evaluación del desempeño, de las cuales:

- Una no cumplió con los requisitos establecidos en los Lineamientos.
- Cinco solicitudes no lograron acreditar el merecimiento de una calificación mayor, por lo que se les confirmó la calificación asignada originalmente.
- En 17 casos se determinó procedente la reposición.
- En dos casos se determinó procedente la reponderación de la evaluación

En el sistema de los OPLE se recibieron 11 solicitudes de revisión de los resultados de la evaluación del desempeño que involucran a 29 personas del Servicio en los OPLE de Ciudad de México, Chiapas, Tlaxcala, Puebla y Zacatecas, mismas que se encuentran en trámite a cargo del órgano de enlace correspondiente.

**Estatus: Concluida.**







**Actividad 7. Reposición de la evaluación del desempeño.** Se coordinó la reposición de la evaluación por parte de las personas evaluadoras, se realizó el cálculo de calificaciones y se generó el Dictamen de resultados individuales por reposición de la evaluación del desempeño del periodo septiembre 2021 a agosto de 2022 del personal del SPEN del sistema del INE, para presentarse a la JGE para su aprobación, previo conocimiento de la CSPEN. El sentido de la reposición se determinó de la siguiente forma:

- En 17 casos se determinó procedente la reposición.
- En dos casos se determinó procedente la reponderación de la evaluación.

Cabe señalar que una vez que se determine el resultado de las solicitudes de revisión de resultados por parte del Órgano de enlace que corresponda, el Dictamen de resultados individuales por reposición de la evaluación del desempeño del periodo septiembre 2021 a agosto 2022 del personal del Servicio del sistema de los OPLE debe ser aprobado por el Órgano Superior de Dirección del OPLE correspondiente, previo conocimiento de la Comisión de Seguimiento al Servicio.

**Estatus: En proceso.**

### PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN SPEN

Número de actividad	Actividad	Estatus
1	Aprobación del Programa Anual de Trabajo del SPEN correspondiente al ejercicio 2023.	
2	Informe de los resultados de la evaluación del SPEN respecto al ejercicio 2022.	
3	Informe sobre el avance en la ejecución del Programa Anual de Trabajo del SPEN (Informe final 2022).	
5	Informe de avance en la ejecución del Plan Trianual del SPEN 2022-2025.	
6	Seguimiento a las solicitudes de los OPLE (SIVOPLE).	
7	Actualización del Catálogo de cargos y puestos del SPEN, en su caso.	

**Actividad 1. Aprobación del Programa Anual de Trabajo del SPEN correspondiente al ejercicio 2023.** El 20 de enero de 2023 la JGE aprobó mediante Acuerdo INE/JGE04/2023 previo conocimiento de la CSPEN, el PAT SPEN 2023, integrado por 77 actividades prioritarias o estratégicas a desarrollar a través de los mecanismos, procesos y el sistema de ascenso vía Certamen Interno del Servicio.

**Estatus: Concluida.**

**Actividad 2. Informe de los resultados de la evaluación del SPEN respecto al ejercicio 2022.** El 27 de marzo del año en curso, la JGE dio por recibido el Informe de los resultados de la evaluación del SPEN respecto al ejercicio 2022, previo conocimiento de la CSPEN. La evaluación de los mecanismos, procesos y sistema de ascenso vía Certamen Interno del Servicio se llevó a cabo con base en los indicadores y parámetros aprobados mediante el Acuerdo INE/JGE276/2022.

**Estatus: Concluida.**

**Actividad 3. Informe sobre el avance en la ejecución del Programa Anual de Trabajo del SPEN (Informe final 2022).** El 22 de febrero de 2023, la CSPEN conoció el Informe que presenta la DESPEN sobre la ejecución del PAT SPEN 2022 (Informe Final) el cual dio cuenta de la ejecución de 51 actividades contempladas del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2022, así como su estatus.

**Estatus: Concluida.**

**Actividad 5. Informe de avance en la ejecución del Plan Trianual del SPEN 2022-2025.** La DESPEN presentó a la CSPEN el 24 de abril de 2023, el primer informe de avance de la ejecución del Plan Trianual del SPEN, en el cual contempla el primer ciclo trianual posterior a la reforma al Estatuto. Particularmente, para el semestre que se extendió de septiembre de 2022 a febrero de 2023, se programaron 34 actividades, de las cuales 27 se concluyeron conforme a lo previsto, lo cual representa un avance semestral del 79%. Las siete restantes (21%) se encuentran actualmente en proceso de conclusión, por lo que el informe reportó resultados positivos en su primer semestre. El segundo informe de avance en la ejecución se presentará a la CSPEN en el mes de octubre

**Estatus: En proceso.**







**Actividad 6. Seguimiento a las solicitudes de los OPLE (SIVOPLE).** En el periodo de enero a junio de 2023, la DESPEN recibió a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales (SIVOPLE) 206 solicitudes, las cuales fueron atendidas al 100%. A su vez, la DESPEN envió 303 solicitudes a los OPLE por el mismo medio.

**Estatus: En proceso.**

**Actividad 7. Actualización del Catálogo de cargos y puestos del SPEN, en su caso.** La DESPEN presentó a la CSPEN el 22 de junio de 2023, el *“Anteproyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la actualización del Catálogo de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional”*, para ser presentado ante la JGE. Dicha actualización consiste en modificaciones de cédulas del sistema del INE y del sistema de los OPLE.

**Estatus: En proceso.**

## TITULARIDAD, PROMOCIONES E INCENTIVOS

Número de actividad	Actividad	Estatus
1	Primer otorgamiento de titularidad a personal del INE con grado de avance en el programa de formación (del personal que le falta un módulo), de conformidad con el Acuerdo CSPEN/001/2020.	
2	Informe a la CSPEN sobre el otorgamiento de titularidad a personal del sistema de los OPLE con grado de avance en el programa de formación (del personal que le falta un módulo), de conformidad con el Acuerdo CSPEN/001/2020 (primer bloque).	
6	Informe de otorgamiento de incentivos en el sistema de los OPLE, correspondiente a 2021.	
7	Otorgamiento de incentivos por reposición a personal del sistema del INE.	
8	Otorgamiento de incentivos a personal del sistema del INE correspondiente al 2022.	
9	Otorgamiento de incentivos a personal del sistema de los OPLE, correspondiente al 2022.	

**Actividad 1. Primer otorgamiento de titularidad a personal del INE con grado de avance en el programa de formación (del personal que le falta un módulo), de conformidad con el Acuerdo CSPEN/001/2020.** Durante el primer semestre, para el otorgamiento de la titularidad en el sistema del INE, se han llevado a cabo las acciones siguientes:

- Elaboración/integración de la Base de Datos para la verificación del cumplimiento de los requisitos del personal del INE que sería candidato a titularidad.
- Elaboración de los dictámenes preliminares de las y los potenciales candidatos.
- Elaboración de los diplomas al mérito para el personal beneficiado.

Al cierre del primer semestre del año, aún se encuentra pendiente el primer otorgamiento de la titularidad al personal del sistema del INE con grado de avance en el programa de formación, de conformidad con el Acuerdo CSPEN/001/2020, debido a que no se cuenta con la información de la calificación promedio ponderada de la evaluación del desempeño del ciclo trianual (en este caso del ciclo de transición 2021-2022 y que considera las calificaciones que derivan de las evaluaciones anuales del desempeño correspondientes a los periodos 2020-2021 y 2021-2022) para el personal del sistema del INE. Una vez que se disponga de las calificaciones notificadas se realizará la determinación de las personas candidatas y, conforme a la norma, se emitirá la convocatoria a las y los integrantes del Consejo General para que, si así lo desean, verifiquen el cumplimiento de requisitos.

**Estatus: En proceso.**

**Actividad 2. Informe a la CSPEN sobre el otorgamiento de titularidad a personal del sistema de los OPLE con grado de avance en el programa de formación (del personal que le falta un módulo), de conformidad con el Acuerdo CSPEN/001/2020 (primer bloque).** Al cierre del primer semestre, para el otorgamiento de la titularidad en el sistema de los OPLE, se han llevado a cabo las acciones siguientes:

- Elaboración/integración de la Base de Datos para verificación del cumplimiento de los requisitos del personal del OPLE que sería candidato a titularidad.
- Elaboración y envío de un modelo de dictamen que la DESPEN proporciona a los OPLE que tienen personal candidato a la titularidad, para llenado con la información de los requisitos cumplidos.

El primer otorgamiento de Titularidad a personal del sistema de los OPLE con grado de avance en el programa de formación, de conformidad con el Acuerdo CSPEN/001/2020, había sido programado originalmente para septiembre de 2022 y posteriormente se reprogramó para 2023. Si bien los Órganos de Enlace de cada OPLE con candidatos potenciales a titularidad, cuentan con la mayor parte de la información necesaria para determinar a los que cumplen los requisitos para obtenerla, al 30 de junio de 2023 no disponían de la información referente a la calificación promedio ponderada de la evaluación del desempeño del ciclo trianual (en este caso del ciclo de transición 2021-2022 y que considera las calificaciones que derivan de las evaluaciones anuales del desempeño correspondientes a los periodos 2020-2021 y 2021-2022) para el personal del sistema de los OPLE. A la fecha, dicha calificación no ha sido notificada a los integrantes del Servicio del sistema de los OPLE.

Para el otorgamiento de la titularidad, la verificación del cumplimiento de los requisitos es facultad del Órgano de Enlace de cada OPLE. A la DESPEN le corresponde el acompañamiento y asesoría en la implementación del procedimiento. En este sentido, y al no contar los Órganos de Enlace con la información mencionada, no han podido realizar la determinación de las candidaturas que cumplen con los requisitos para el otorgamiento.

**Estatus: En proceso.**

**Actividad 6. Informe de otorgamiento de incentivos en el sistema de los OPLE, correspondiente a 2021.** El otorgamiento de incentivos a personal en el sistema de los OPLE, correspondiente al ejercicio valorado 2021, fue programado originalmente para realizarse entre enero y julio de 2022. Sin embargo, la fase de determinación de los candidatos a incentivos se llevó a cabo entre mayo y diciembre de 2022, debido a dificultades de los OPLES.

La emisión de oficios de visto bueno a los dictámenes en los 32 OPLE concluyó en diciembre. Una vez emitidos dichos oficios, la entrega en cada OPLE fue puesta a consideración y aprobación de sus Órganos Superiores de Dirección. Derivado de ello, se otorgó un total de 130 incentivos: 112 al incentivo por rendimiento y 18 a otros incentivos (seis por actividades académicas, cuatro por obtención de grados académicos, cuatro por asesorías, uno por evaluación de competencias, uno por trabajo en equipo, uno por méritos institucionales extraordinarios y uno por reconocimiento). Con ello, el total de personal beneficiado fue de 121 (hubo quienes obtuvieron más de un incentivo).

Concluida la etapa de otorgamiento, cada OPLE entregó a la DESPEN un informe de las actividades realizadas. La DESPEN recibió 31 informes de actividades en el mes de febrero de 2023. Sólo el OPLE de Oaxaca no entregó su informe en tiempo; lo hizo hasta el 18 de marzo. El 21 de marzo la DESPEN presentó a la CSPEN el Informe sobre el otorgamiento de incentivos a personal del Servicio del sistema de los OPLE correspondiente al ejercicio 2021, con lo que el proceso de otorgamiento concluyó.

**Estatus: Concluida.**

**Actividad 7. Otorgamiento de incentivos por reposición a personal del sistema del INE.** Previa al otorgamiento de incentivos del ejercicio valorado 2021, que fue aprobado el 12 de diciembre de 2022 mediante el Acuerdo INE/JGE258/2022, la DESPEN, con base en la información solicitada a la DJ mediante oficio núm. INE/DESPEN/DPL/0135/2022 y al OIC a través del oficio núm. INE/DESPEN/DPL/0136/2022, había identificado a cuatro personas del Servicio del sistema del INE que se encontraban en los supuestos establecidos en el artículo 7, fracciones IV y V, de los Lineamientos en materia de incentivos, relativos al personal al que, durante los ejercicios 2020-2021, se le haya iniciado un procedimiento laboral sancionador o un procedimiento administrativo, o que hayan recibido una sanción calificada como grave o muy grave o bien esté pendiente de resolución.

Por dicha razón no se consideró en el procedimiento de otorgamiento del incentivo por rendimiento a las cuatro personas referidas y se quedó a la espera de la resolución a sus expedientes y reponer, en su caso, el otorgamiento.

Como lo señala el artículo 22 de los Lineamientos el personal del Servicio al que no le fue otorgado incentivos por encontrarse involucrado en un procedimiento laboral sancionador o administrativo al momento de la entrega, aun encontrándose dentro del 20% de las calificaciones más altas del nivel correspondiente, podría obtenerlo posteriormente, una vez que haya obtenido una resolución absoluta o no considerada grave o muy grave.

En este sentido, el 13 de junio de 2023 la DESPEN envió a la Dirección de Asuntos HASL de la DJ, el Oficio Núm. INE/DESPEN/DPL/STPI/009/2023, en el que solicitó información sobre el estatus que guardan los procedimientos del personal separado del otorgamiento de incentivos. En respuesta al requerimiento de información, mediante Oficio Núm. INE/DJ/8579/2023 de fecha 15 de junio de 2023, la Dirección de Asuntos HASL de la DJ remitió la información requerida. Asimismo, el 22 de junio de 2023 mediante oficio INE/DESPEN/DPL/080/2023 se solicitó a la Dirección de Substanciación de Responsabilidades Administrativas del OIC información de un procedimiento administrativo. En respuesta el 23 de junio de 2023, mediante oficio INE/OIC/UAJ/DSRA/621/2023, la Dirección de Substanciación de Responsabilidades Administrativas del OIC proporcionó la información requerida.

Derivado de la información obtenida por las áreas correspondientes, tres expedientes ya cuentan con una resolución (en los tres casos fueron faltas no consideradas graves o muy graves). El cuarto expediente aún se encuentra en estado de substanciación en la institución competente en la materia, por tanto, la DESPEN deberá esperar la resolución del expediente.

Debido a ello, la DESPEN concluyó que en tres de los casos debía realizar nuevamente la verificación de los requisitos establecidos en la norma, para efectos de la reposición del otorgamiento de incentivos correspondientes al ejercicio valorado 2021.

**Estatus: En proceso.**

**Actividad 8. Otorgamiento de incentivos a personal del sistema del INE correspondiente al 2022.** El proceso para la identificación de candidatos al otorgamiento de incentivos en el sistema del INE registra un avance general estimado del 80%. A la fecha se cuenta con la mayoría de los insumos necesarios (resultados de la evaluación del desempeño 2021; calificaciones del programa de formación y de las actividades de capacitación, entre otras) para la determinación de quienes serán propuestos como candidatos.

**Estatus: En proceso.**

**Actividad 9. Otorgamiento de incentivos a personal del sistema de los OPLE, correspondiente al 2022. Presupuesto de incentivos 2022 y modificaciones a programas de incentivos:** El 25 de enero de 2023 inició el proceso de otorgamiento de incentivos a personal SPEN del sistema de los OPLE, correspondiente al ejercicio valorado 2022, con el envío de la Circular Núm. INE/DESPEN/DPL/001/2023, dirigida a los titulares de los Órganos de Enlace de los OPLE. En ella se solicitó notificar a la DESPEN, durante el primer trimestre del año, dos asuntos:

- El presupuesto disponible para el otorgamiento o, en su caso, notificar la no disponibilidad presupuestal;
- Posibles modificaciones a los programas de incentivos vigentes, o en su caso, la ratificación de estos.

Como resultado, durante el semestre enero-junio del año en curso, 32 OPLE comunicaron su situación presupuestal: Ciudad de México y Oaxaca informaron que para el ejercicio valorado 2022 no contarán con disponibilidad; sin embargo, realizarán el otorgamiento con las alternativas de beneficios y reconocimientos que indican sus propios programas de incentivos.

Por otro lado, durante el mismo periodo, ocho institutos locales electorales informaron de modificaciones a sus programas de incentivos, 19 lo ratificaron. Cinco OPLE no se manifestaron al respecto, por tanto, conforme al artículo 52 de los Lineamientos, la DESPEN toma por ratificados los programas de forma automática. Después de revisiones exhaustivas, durante el mes de mayo la DESPEN otorgó el visto bueno a las modificaciones a los programas de incentivos de los ocho OPLE que lo solicitaron.

### **Dictámenes de otorgamiento de incentivos a personal del Servicio de los OPLE.**

Una vez que la DESPEN recibió las notificaciones sobre el presupuesto y las solicitudes de modificación de programas, de abril a junio continuó realizando las actividades siguientes:

- El 24 de abril de 2023 se remitió a los Órganos de Enlace de los OPLE la Circular INE/DESPEN/DPL/004/2023, en la cual se explican detalladamente y con un enfoque operativo, los procedimientos que se deben aplicar para determinar candidatos de los diferentes incentivos que se regulan en los respectivos programas.
- Se envió el Anexo “Ruta de Trabajo” con las distintas fases del otorgamiento y las áreas responsables de las diversas actividades que se van a realizar.
- Se envió el Anexo “modelo de dictamen” que, con la finalidad de facilitar el trabajo del personal de los institutos locales y que deberá ser requisitado por cada candidato a incentivos y sustentado con el soporte documental.

Respecto a la fase de otorgamiento de incentivos en el sistema OPLE se informa lo siguiente:

- Para el ejercicio valorado 2022 se realizará el otorgamiento de los incentivos indicados en los programas de los 32 OPLE, entre ellos el incentivo por excelencia en el desempeño,

que tiene como insumo de información la calificación promedio ponderada de la evaluación del desempeño del ciclo trianual del personal del sistema de los OPLE (en este caso del ciclo de transición 2021-2022 y que considera las calificaciones que derivan de las evaluaciones anuales del desempeño correspondientes a los periodos 2020-2021 y 2021-2022). Al momento, 23 OPLE otorgarán dicho incentivo; sin embargo, carecen del insumo principal puesto que al momento no ha sido notificado; por tanto, el personal de los Órganos de Enlace de los institutos locales no está en condiciones de determinar a los candidatos y reflejarlo en sus dictámenes.







- Los nueve OPLE restantes no contemplaron el otorgamiento del incentivo por excelencia en el desempeño en sus programas de incentivos. Tienen prevista la entrega de otros incentivos, entre ellos el de rendimiento. En tal circunstancia, ellos sí han podido avanzar en la determinación de candidatos. De los nueve, a la fecha se han otorgado cuatro oficios de visto bueno a los dictámenes de incentivos de los OPLE de Colima, Morelos, Jalisco e Hidalgo. Se encuentra en proceso de revisión otro más y se han validado los cálculos de rendimiento para el caso de tres institutos electorales locales adicionales.

**Estatus: En proceso.**

### **Actividad destacada.**

**Diseño del subsistema de Titularidad INE y OPLE en el SIISPEN.** En el mes de junio de 2023 inició el diseño y desarrollo del subsistema del SIISPEN de Titularidad INE y OPLE, adelantando con ello actividades previstas en el Plan de Trabajo del SIISPEN. Durante el segundo semestre del año se realizarán los módulos y submódulos que permitirán la gestión y verificación del cumplimiento de requisitos para el otorgamiento de Titularidad para las estructuras del sistema del INE y de los OPLE, y que permitirán la verificación de personas candidatas y no candidatas a obtener la titularidad, de acuerdo con los criterios y requisitos configurados en el sistema del INE y en el sistema de los OPLE.

## PERMANENCIA Y REGISTRO SPEN

Número de actividad	Actividad	Estatus
2	Seguimiento de las separaciones definitivas del Servicio.	
3	Informe sobre el avance en la ejecución del Plan de Trabajo SIISPEN 2023.	
4	Seguimiento al desarrollo de los subsistemas del proyecto SIISPEN 2023.	
5	Gestión de solicitudes de soporte técnico a la operación del SIISPEN.	
6	Actualización e integración de los expedientes del personal del Servicio con los resultados de los mecanismos.	
7	Desarrollo de las actividades contempladas en el Plan de Trabajo del Documento de Seguridad.	

**Actividad 2. Seguimiento de las separaciones definitivas del Servicio.** Para efectos del mecanismo de permanencia, se establecen como separaciones definitivas del Servicio las previstas



en los artículos 243 para el sistema del INE y 434 para el sistema de los OPLE del Estatuto. Al respecto, se informan las separaciones del Servicio que tuvieron lugar en el periodo que se reporta:

**Tabla 37. Separaciones del Servicio del 01 de enero al 30 de junio de 2023 sistema del INE**

Tipo de separación	Número de personas separadas
Desempeñar una función en Rama Administrativa	9
Destitución	8
Fallecimiento	1
Incapacidad Física o Mental Permanente	1
Renuncia	40
Retiro por edad o tiempo de servicio (Jubilación)	5
<b>Total</b>	<b>64</b>

Por cuanto hace a las separaciones del Servicio en el sistema de los OPLE, se presenta el siguiente cuadro:

**Tabla 38. Separaciones del Servicio del 01 de enero al 30 de junio de 2023 sistema de los OPLE.**

Tipo de separación	Número de personas separadas
Desempeñar una función en Rama Administrativa	7
Incapacidad Física o Mental Permanente	1
Renuncia	32
Otra	3
<b>Total</b>	<b>43</b>

**Estatus: En proceso.**

**Actividad 3. Informe sobre el avance en la ejecución del Plan de Trabajo SIISPEN 2023.** El 22 de junio en la segunda sesión ordinaria de la CSPEN se presentó el Informe sobre el avance en la ejecución del Plan de Trabajo SIISPEN 2023, correspondiente a los meses de enero a mayo de 2023, en el que se reportó el siguiente avance.

**Tabla 39. Avance del Plan de Trabajo SIISPEN por subsistema.**

Nombre del subsistema	Grado de avance
Catálogo de cargos y puestos	31%
Ocupación de plazas	68%
Capacitación	85%
Programa de formación	34%
Concurso público	100%
Separaciones temporales y definitivas	Programado para el 2do. Semestre
Evaluación del desempeño	Programado para el 2do. Semestre

**Estatus: En proceso.**

**Actividad 4. Seguimiento al desarrollo de los subsistemas del proyecto SIISPEN 2023.** Conforme a lo plasmado en el Anexo 2023 del Plan de Trabajo SIISPEN, en el presente ejercicio se contempló el desarrollo de 3 subsistemas para los procesos de la administración del *Catálogo de Cargos y Puestos del personal del Servicio*; la gestión de la *Ocupación de Plazas* y el registro de las *Separaciones Temporales y Definitivas*; y la continuidad del desarrollo, la mejora y el mantenimiento

de los subsistemas de *Evaluación del desempeño*, *Programa de Formación*, *Capacitación* y *Concurso Público*, lo anterior, como parte de los trabajos planteados en el proyecto a largo plazo de 2023 a 2025. Adicionalmente, se adelantó una primera fase del desarrollo del subsistema de *Titularidad y Promociones*, previsto inicialmente para su desarrollo en 2024, que comprende la configuración y la validación de los requisitos para la obtención de la titularidad del personal del Servicio.

Al respecto, durante los meses de enero a junio de 2023 se han llevado a cabo actividades de análisis, definición de funcionalidades, diseño de prototipos y el desarrollo de las funcionalidades de los distintos subsistemas, de manera que en el periodo señalado se han realizado un total de 137 sesiones de trabajo de forma conjunta entre las áreas sustantivas de la DESPEN y el personal de la UTSI, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

**Tabla 40. Reuniones de trabajo SIISPEN por subsistema, 01 de enero al 30 de junio de 2023.**

Tema	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Totales
Catálogo de cargos y puestos	4	3	3	3	5	4	22
Ocupación de plazas	2	5	6	6	5	6	30
Capacitación	2	4	5	3	6	4	24
Programa de formación	4	4	8	6	4	7	33
Concurso público	5	4	4	4	5		22
Evaluación del desempeño			1	1		1	3
Titularidad y promociones						3	3
<b>Total</b>	<b>17</b>	<b>20</b>	<b>27</b>	<b>23</b>	<b>25</b>	<b>25</b>	<b>137</b>

**Estatus: En proceso.**

**Actividad 5. Gestión de solicitudes de soporte técnico a la operación del SIISPEN.** Respecto al soporte técnico en la operación del SIISPEN se reportan los distintos rubros que se enlistan a continuación, indicando el número de solicitudes registradas para cada uno.

**Tabla 41. Solicitudes registradas para soporte técnico.**

Soporte SIISPEN	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Totales
Asignación de rol	24	10	3	154	12	12	<b>215</b>
Desactivar rol	43	1	26	9	44	7	<b>130</b>
Funcionalidad SIISPEN	3	5	1	2	0	4	<b>15</b>
Generación de reportes	0	2	11	6	0	0	<b>19</b>
Revisión de información	3	0	0	0	0	0	<b>3</b>
Modificación de información por BD	17	12	16	14	10	12	<b>81</b>
<b>Total</b>	<b>90</b>	<b>30</b>	<b>57</b>	<b>185</b>	<b>66</b>	<b>35</b>	<b>463</b>

**Estatus: En proceso.**

**Actividad 6. Actualización e integración de los expedientes del personal del Servicio con los resultados de los mecanismos.** La información reportada corresponde a los resultados de los mecanismos del SPEN emitidos durante el ejercicio 2023 y los más recientes de la Evaluación del Desempeño Anual y del Programa de Formación, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

**Tabla 42. Integración de documentos en los expedientes del personal del Servicio del INE y de los OPLE del 01 de enero al 30 de junio de 2023.**

Mecanismo	Tipo de documento	No. De documentos entregados por área responsable	No. De documentos integrados en los expedientes	Porcentaje de avance en la integración	Estatus
Ingreso	Documentos de ingreso (Concurso Público 2022-2023); nombramientos, oficios de adscripción y oficios de designación.	1,659	1,659	100%	Concluido
Formación	Calificaciones periodo 2022/1	2,593	1,839	71%	En proceso
Evaluación del desempeño	Calificaciones 2022	2,360	2,048	87%	En proceso
Cambios de adscripción y rotación	Oficios de adscripción, nombramientos y oficios de designación	9	9	100%	Concluido
Encargos de despacho	Oficios de designación	128	128	100%	Concluido
Certamen Interno	Nombramientos	6	6	100%	Concluido
Reingreso	Oficios de adscripción, nombramientos y oficios de designación	1	1	100%	Concluido
Reincorporación	Oficios de adscripción, nombramientos y oficios de designación	2	2	100%	Concluido
Disciplina	Resoluciones de Procedimientos Laborales Disciplinarios	23	23	100%	Concluido
Separaciones temporales	Licencias médicas, licencias con goce de sueldo, licencias sin goce de sueldo, Etcétera.	156	156	100%	Concluido
Separaciones definitivas	Renuncias, fallecimientos, etcétera.	99	99	100%	Concluido
Capacitación*					
<b>Total</b>		<b>7,036</b>	<b>5,970</b>	<b>85%</b>	

\* El área responsable se encuentra en proceso de emisión de constancias del ejercicio 2023.

**Estatus: En proceso.**

**Actividad 7. Desarrollo de las actividades contempladas en el Plan de Trabajo del Documento de Seguridad.** Las actividades reportadas corresponden a las planificadas para su ejecución en el ejercicio 2023:

**Tabla 43. Actividades contempladas en el Plan de Trabajo del documento de seguridad.**

Número	Actividad	Avance
1	Elaborar una plantilla tipo para el acuerdo de confidencialidad.	Concluido
2	Desarrollar en el documento de políticas de seguridad de la información para el control de acceso que abarque tanto los expedientes físicos como los digitales	En proceso
3	Desarrollar un procedimiento para regular la asignación de roles para acceder al sistema	En proceso
4	Desarrollar la política en el documento de políticas de seguridad de la información para el bloqueo de pantalla.	En proceso
5	Enviar el formato de acuerdo de confidencialidad al área de transparencia del Instituto para su revisión.	Concluido

**Estatus: en proceso.**

## II. Estadística del Servicio

**Tabla 44. Estadística del Servicio Profesional Electoral Nacional.**

Sistema del INE	31-Dic-2018	31-Dic-2019	31-Dic-2020	31 -Dic-2021	31-Dic--2022	Junio 2023
Total de plazas del SPEN	2,593	2,586	2,571	2571	2571	2571
Plazas ocupadas	2,585	1,983	2,125	2,388	2,222	2335
Plazas vacantes	8	39	57	16	24	27
Designaciones temporales	371	564	389	167	325	209
Edad promedio del Personal del Servicio (años)	50.54	48.29	49.09	48.08	48.04	47.04
Permanencia promedio del Personal del Servicio (años)	14.54	14.71	14.94	13.66	13.57	12.44
Sistema de los OPLE	31-Dic-2018	31-Dic-2019	30-Dic-2020	31 -Dic-2021	31-Dic-2022	Junio 2023
Total de plazas del SPEN	730	730	754	754	759	758
Plazas ocupadas	622	509	430	586	555	580
Plazas vacantes	108	56	98	45	50	102
Designaciones temporales	127	165	226	123	154	76
Edad promedio del Personal del (años)	41.64	42.44	43.93	42.38	43.47	42.72

### III. Comentarios finales

Entre las actividades más relevantes que se implementaron durante el primer semestre del 2023, se encuentra la ejecución de las últimas etapas del Concurso Público 2022-2023 correspondiente al sistema del INE, que concluyeron entre los meses enero y febrero con la aplicación de las entrevistas. Paralelamente, se llevó a cabo el Concurso Público 2022-2023 en el sistema de los OPLE, ejecutando cada una de sus etapas, hasta la utilización de la lista de reserva para la ocupación de plazas vacantes del Servicio, concluyendo puntualmente en el mes de abril.

Se llevaron a cabo dos procedimientos de ascenso vía Certamen Interno y el tercero se encuentra en proceso. Cabe mencionar que, en el Segundo Certamen Interno, se logró que la ocupación de mujeres incrementara del 31% al 34.4% en vocalías ejecutivas locales y, para el caso del Tercer Certamen Interno se destaca que la invitación contempla la participación exclusiva de mujeres para dos de los cinco cargos. Estas acciones afirmativas han permitido reducir la brecha ocupacional entre hombres y mujeres.

En materia de profesionalización, se continúa con la renovación de la malla curricular del Programa de Formación, lo que implica la elaboración y actualización de 6 módulos de formación y un curso de capacitación en 2023. En el primer semestre se inició la impartición del periodo formativo 2023/1 al personal del Servicio de acuerdo con su nivel en la estructura del Servicio, ofreciendo nueve módulos de formación básica y 21 de formación especializada. Es importante señalar que, de manera simultánea se convocó a todas las personas integrantes del Servicio que resultaron ganadoras del Concurso Público o Certamen Interno a cursar el módulo de formación básica correspondiente al nivel del nuevo cargo a ocupa.

En el Centro Virtual INE, se dio continuidad a la impartición de capacitación a través de una oferta de 119 cursos en línea para el aprovechamiento del personal del Instituto, lográndose la impartición de 8,618 eventos de capacitación al personal del Servicio, lo cual sigue fortaleciendo el desarrollo de una Carrera Profesional Electoral sólida dentro de la estructura del Servicio.

Asimismo, el mecanismo de Evaluación del Desempeño se ha trabajado en actividades como el diseño, aprobación, modificación, incorporación y eliminación de metas tanto individuales como colectivas para ambos sistemas del periodo 2022-2023, y se inició el diseño de las metas del periodo 2023-2024, concentrando esfuerzos en la revisión metodológica de lo propuesto por las áreas normativas y la realización de múltiples reuniones de trabajo con los responsables.

Finalmente, respecto al seguimiento del desarrollo de los subsistemas del proyecto SIISPEN 2023 y de conformidad con lo establecido en su Plan de Trabajo, se dio continuidad a la mejora y el mantenimiento de los subsistemas de Evaluación del desempeño, Programa de Formación, Capacitación y Concurso Público. Además, en el presente ejercicio se contempló el desarrollo de tres subsistemas para los procesos de la administración del Catálogo de Cargos y Puestos del personal del Servicio; la gestión de la Ocupación de Plazas y el registro de las Separaciones Temporales y Definitivas. Cabe señalar que, se adelantó la primera fase del desarrollo del subsistema de Titularidad y Promociones, previsto inicialmente para su desarrollo en 2024.